

Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Trabajo de Fin de Grado/

Grado en Educación Social

Diseño de una Escuela de Formación de Familias en contextos vulnerables: CEIP Narciso Alonso Cortés

Presentado por:

Laura García de la Calle

Tutelado por:

Maurilio Raúl De Prado Núñez

Valladolid, 10 de Julio de 2023

RESUMEN

Las escuelas de familias parten de la relevancia de la familia como agente educativo principal que influye en el desarrollo integral de los niños y de las niñas. Se define como una actividad de educación no formal dirigida a las personas adultas que tienen que desempeñar la función de madres y de padres, para que dispongan de un espacio de información, formación y reflexión para asumir y desarrollar estos roles sociales de la mejor forma posible. Las dificultades y los retos que se les presentan son complejos, debidos a las características de la sociedad actual. Esta realidad se acentúa en los espacios urbanos degradado, los barrios vulnerables. En este sentido el desarrollo de Escuelas para Familias es una alternativa efectiva para analizar los diferentes estilos educativos parentales y la incidencia que tienen con las características del desarrollo de los niños y las niñas; para potenciar los cambios y la transformación para la mejora de los mismos.

La participación de las familias en los centros escolares es un derecho que está establecido y concretado en un marco normativo que hay que desarrollar en la práctica. Por lo tanto, hay que garantizarla en todas su dimensiones y posibilidades.

Esta participación se optimiza en los Centros de Educación Infantil y Primaria de los barrios vulnerables con la consideración de las características y factores de vulnerabilidad identificados sociológicamente, que se constatan en el barrio Pajarillos de Valladolid que reúne estas características. Por la transformación que suponen para la calidad de la formación y el desarrollo de los y las menores y la relevancia de esta forma de participación en la función educativa que tiene que compartir la familia y la escuela se propone un diseño de una escuela de formación de familias, en una comunidad educativa de este barrio, el CEIP Narciso Alonso Cortés.

PALABRAS CLAVE

Escuela de Formación de Familias, Barrios Vulnerables, vulnerabilidad, educación, participación, propuesta, apoyo.

ABSTRACT

Family schools are based on the relevance of the family as the main educational agent that influences the integral development of boys and girls. It is defined as a nonformal educational activity aimed at adults who have to play the role of mothers and fathers, so that they have a space for information, training and reflection to assume and develop these social roles in the best possible way. The difficulties and challenges they face are complex, due to the characteristics of today's society. This reality is accentuated in degraded urban spaces and vulnerable neighbourhoods. In this sense, the development of Schools for Families is an effective alternative to analyse the different parental educational styles and the impact they have on the characteristics of children's development, in order to promote changes and transformation for their improvement.

The participation of families in schools is a right that is established and specified in a regulatory framework that must be developed in practice. It must therefore be guaranteed in all its dimensions and possibilities.

This participation is optimised in Infant and Primary Education Centres in vulnerable neighbourhoods by taking into account the sociologically identified characteristics and factors of vulnerability, which are found in the Pajarillos neighbourhood of Valladolid, which has these characteristics. Due to the transformation that they imply for the quality of the training and development of children and the relevance of this form of participation in the educational function that the family and the school have to share, we propose the design of a family training school in an educational community in this neighbourhood, the CEIP Narciso Alonso Cortés.

KEYWORDS

Family Training School, Vulnerable Neighbourhoods, vulnerability, education, participation, proposal, support.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	8
3. EL SENTIDO DE LA FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS PARA SU CORRESPONSABI Y PARTICIPACIÓN EN LA FUNCIÓN EDUCADORA EN CONTEXTOS VULNERABLES Bookmark not defined.	
3.1 Relevancia de la formación de familias	9
3.2. La intervención socioeducativa en el ámbito escolar y la corresponsabilidad socio-fam la función educativa	
3.3. La participación de las familias en la escuela como un derecho	16
3.4. El significado de la colaboración de las familias en la función educadora en los context vulnerables del medio urbano.	
3.5. Escuelas de formación de familias, su sentido y finalidad	22
4. DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA FAMILIAS EN EL CEIP NARCIS ALONSO CORTÉS	SO
1. INTRODUCCIÓN	
1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE PAJARILLOS	28
1.1.1. La historia de Pajarillos Bajos y Pajarillos Altos	28
1.1.2. Rasgos sociodemográficos	
1.1.3. Características socioeconómicas	32
1.1.4. Características socioculturales.	32
1.1.5 Recursos del Barrio	32
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CEIP NARCISO ALONSO CORTÉS	36
1.2.1 Características del centro, el alumnado y las necesidades educativas del mismo	36
1.2.2 Fines, principios y valores del centro.	37
1.2.3 Normativa del centro.	38
2. OBJETIVOS	38
3. CONTENIDOS	39
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	42
5. METODOLOGÍA	49
6. RECURSOS MATERIALES	50
7. CONDICIONES ESPACIO-TEMPORALES	50
8. RECURSOS HUMANOS	51
9. TEMPORALIZACIÓN	52
10. EVALUACIÓN	55
CONCLUSIONES	56
ANEXOSError! Bookmark not	defined.
BIBLIOGRAFÍA	60

1. INTRODUCCIÓN

Las escuelas de formación de familias son importantes porque proporcionan un valioso apoyo y una apropiada orientación que se ofrece a las familias proporcionando herramientas, recursos y conocimientos para desarrollar habilidades parentales eficaces para la educación de los niños y las niñas, también proporcionan orientación sobre diferentes campos como la crianza positiva, la comunicación familiar, la resolución de conflictos y el establecimiento de límites y normas claras.

Además, estas escuelas fomentan la interacción y el diálogo entre los miembros de la familia para el fortalecimiento de los lazos familiares, promoviendo así la comprensión mutua, la empatía y el respeto.

Otra razón importante es que las escuelas desarrollan las habilidades parentales ayudando a los padres a adquirir competencias específicas que permitan criar y formar a sus hijos e hijas de manera positiva y saludable, como la comunicación efectiva, la resolución de problemas, el manejo del estrés y el fomento del desarrollo emocional de los niños.

Asimismo, las escuelas de formación de familias crean espacios de encuentro entre familias en situaciones similares, lo que permite crear comunidad y apoyo mutuo compartiendo experiencias, preocupaciones y consejos.

Las escuelas de formación de familias tienen un impacto significativo en la comunidad, especialmente en las zonas vulnerables como el barrio Pajarillos, ya que las familias que viven en situaciones de exclusión requieren más apoyos para poder educar de manera adecuada a sus hijos e hijas disponiendo de los recursos necesarios.

Las escuelas de formación de familias en contextos vulnerables constituyen un tema de estudio significativo para la Educación Social ya que realizan una labor pedagógica, educativa, mediadora y formativa que junto a las desarrolladas por la comunidad y la escuela promueven la integración socioeducativa y cultural para facilitar la participación social. En este sentido, podemos considerar que una de las funciones a destacar de la Educación Social es orientar, acompañar y promover el desarrollo personal, social y cultural a través de la mediación social y educativa fomentando así, las relaciones interpersonales. (Díez-Gutiérrez, y Muñiz-Cortijo. 2022. p. 404). Esta función de mediación la que atribuimos a las Escuelas de Formación de Familias.

En la actualidad, los centros educativos se enfrentan a la aparición de nuevos problemas que pueden afectar al desarrollo educativo y el bienestar de las y los menores: como las desigualdades educativas porque existe una gran diferencia entre las diversas regiones y áreas urbanas y rurales de España, algunas escuelas tienen escasos recursos, infraestructuras deterioradas e insuficiente personal docente; como el acoso escolar, que supone un problema grave en las escuelas y tiene un efecto negativo en el bienestar emocional y el rendimiento académico; la desmotivación y el abandono escolar, que se perciben como problemas muy frecuentes en las zonas vulnerables, convirtiéndose en un desafío para es sistema educativo español; como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que está planteando una importante problemática porque dispersa la atención del alumnado y afecta a su rendimiento (sin dejar de valorar las ventajas que se aporta a la incorporación de la tecnología en el desarrollo del proceso de aprendizaje en la sociedad); como la salud mental de los y las estudiantes que está constituyendo un problema creciente de las escuelas debido al aumento la ansiedad, la depresión y el estrés. Para afrontar este conjunto de problemas con éxito, es imprescindible la participación de las familias en la escuela.

Las escuelas de formación de familias desempeñan un papel relevante en los contextos vulnerables por las consecuencias que provocan la manifestación de todos los problemas señalados que afectan al desarrollo educativo y al bienestar de las y los menores. Por este motivo, el TFG realizado se centra en el Barrio Pajarillos donde se constata la presencia de estas dificultades.

Además de realizar el análisis del contexto, debemos indagar sobre las características de los barrios vulnerables y el porqué perduran, manteniendo un elevado índice de fracaso escolar y también de desempleo, situándose en el 9,64% durante 2022 siendo el barrio de Pajarillos el foco principal del estudio. (Memoria Equipo Social Aru, 2021)

En estos contextos, el desempeño de la función educativa se enfrenta al desafío de involucrar a las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas; por esta razón, el proyecto de escuela de formación de familias busca responder a esta necesidad, generando una posibilidad de comunicación y encuentro entre centro escolar y la comunidad.

Este diseño de intervención socioeducativa se realiza para el centro de Educación Infantil y Primaria Narciso Alonso Cortés del barrio Pajarillos, qué se caracteriza por ser un centro en el que existe una gran interculturalidad y diversidad entre el alumnado, por lo que es preciso que las familias participen en el centro escolar y tengan a su alcance medios de formación como la escuela de familias para facilitarles la colaboración que precisen en el desempeño que requiere la formación de sus hijos e hijas.

Esta intervención socioeducativa está situada entre los diferentes ámbitos profesionales de la Educación Social, ya que en el presente Trabajo de Fin de Grado se realiza un programa de escuela de familias, que supone una intervención socioeducativa concreta, que, en la agrupación de los ámbitos de la Educación Social, se asentaría en el ámbito escolar (en concreto en un Centro de Educación infantil y primaria). Además, como está dirigida a padres y madres de esta comunidad educativa se situaría también en el de la educación no formal de personas adultas. (Cabrerizo, Castillo y Rubio, 2010, p, 108). Concretando algunos contextos de intervención donde se desarrollaría serían el barrio, la familia y la institución escolar.

Un perfil profesional establecido que puede desempeñar una titulada o un titulado en el Grado de Educación Social es el de Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC), en este caso de la PTSC del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica 4 de Valladolid que se destaca por ser el encargado de realizar intervenciones formativas, dentro de equipos multidisciplinares de orientación profesional y escolar, de apoyo en centros educativos a los escolares procedentes de la inmigración, de escuelas de padres y madres, centros de educación de personas adultas, aulas-talleres, etc. (Amador, Esteban, Cárdenas y Rodríguez, 2014).

En el proceso de realización de este TFG he puesto en práctica varias competencias de las señaladas para identificar los conocimientos, las habilidades y las actitudes útiles para poderme desenvolver en el ámbito profesional de la educación social. A continuación, señalo cuáles he desarrollado par elabora este TFG y mediante qué acciones concretas (Universidad de Valladolid, 2009):

- Organización y planificación: Ya que en el trabajo se han llevado a cabo una serie de fines, metas, objetivos y prioridades a la hora del desarrollo tanto teórico como con el diseño del programa.
- Gestión de la información: Debido a que se ha seleccionado, ordenado y relacionado la información proveniente de distintas fuentes como revistas universitarias, páginas web o artículos.

- Resolución de problemas y toma de decisiones: En el trabajo se han identificado y analizado los elementos que resultan un problema y que se deben resolver de manera efectiva.
- Capacidad crítica y autocrítica: Se ha llevado a cabo una capacidad crítica para examinar elementos del trabajo con criterios y una autocrítica ya que se ha analizado la propia actuación realizada en el trabajo.
- Compromiso ético: El presente trabajo ha sido consecuente con los valores personales y el código deontológico actuando con integridad y rectitud y teniendo honestidad.
- Creatividad: El trabajo esta dispuesto de creatividad en las actividades realizada y en el diseño del programa ya que pese a que existen las escuelas de familias se le ha dado un enfoque diferente adaptándose a las circunstancias.
- Comprender los referentes teóricos, históricos, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- Diagnosticar situaciones complejas que fundamentan el desarrollo de acciones socioeducativas, debido a las circunstancias del medio en el que se desarrolla el programa se deben considerar estas circunstancias difíciles.
- Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales, ya que en este trabajo se va a elaborar un programa de escuelas de familias.
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa, debido a que se va a realizar una intervención socioeducativa en un contexto determinado.
- Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación, ya que al realizar el programa se deben considerar diversas cuestiones teóricas y de supuestos para un desarrollo exitoso.
- Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Mostrar la relevancia de la formación de las familias como agentes relevantes en el desempeño de la corresponsabilidad de función educativa para que esta logre un éxito de los y las menores.
- Elaborar un programa de escuelas de formación para familias en contextos vulnerables, Barrio de Pajarillos.

Objetivos específicos:

- Significar la participación de las familias en el centro escolar como objeto de estudio de la Educación Social, dentro del ámbito escolar de la intervención socioeducativa.
- Valorar la participación de las familias en la escuela como un derecho y una obligación.
- Explicar los condicionantes del contexto vulnerable del barrio de Pajarillos de Valladolid en el que se realizará la escuela de formación para familias.
- Analizar y argumentar la necesidad de una relación de calidad entre las familias y la escuela
- Mostrar como considerar las características y los condicionantes de los barrios vulnerables, y en partículas sobre el barrio Pajarillos, para realizar el diseño de un programa que pueda ser desarrollado de manera exitosa.
- Elaborar un programa de escuelas de formación para familias que pertenecen a la comunidad educativa del CEIP Narciso Alonso Cortés.

3. EL SENTIDO DE LA FORMACIÓN DE FAMILIAS PARA SU CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN EN LA FUNCIÓN EDUCADORA EN CONTEXTOS VULNERABLES

3.1 Relevancia de la formación de familias

En primer lugar, hay que significar la relevancia de la familia como agente educativo y la influencia que tiene en el desarrollo integral de los niños y de las niñas; por lo que es preciso plantear la formación de padres y madres como una necesidad de

mediación, para incidir en que sus hijos e hijas tengan en sus hogares un ambiente educativo y emocional favorable para que puedan alcanzar un desarrollo pleno y satisfactorio.

En el contexto actual hay muchos problemas que están afectando directamente en el ámbito familiar, como, por ejemplo: la falta de tiempo para dedicar a los hijos y las hijas, la falta de habilidades y medios para abordar los conflictos y problemas familiares, la violencia intrafamiliar, las emociones de los niños y niñas, los diferentes estilos y pautas educativas, la comunicación y resolución de conflictos, el ocio y tiempo libre.... Es por esto, por lo que resulta necesario desarrollar programas de formación que procuren a los padres y a las madres los medios y las habilidades para afrontar estas problemáticas y mejorar la calidad de vida en el hogar. (Gracia, Enrique, Fuentes, María, y García, Fernando. 2010, p, 267).

Además de tratar los diferentes problemas que afectan a los niños y niñas, es importante mencionar la elevada proporción de padres que afrontan las dificultades con sus hijos debido a comportamientos agresivos, desobediencia, mentiras y problemas de conducta que afectan al ambiente familiar y escolar. Los cambios en las generaciones han favorecido la falta de consistencia y sistematicidad de las normas familiares, sin dejar de mencionar los factores estresores actuales ya mencionados anteriormente. Estos problemas han causado comportamientos complejos, conductas destructivas, desafiantes, enfrentada de crueldad y de falta de cumplimiento de las normas básicas. (Ortega, Barudy, y Herrera. 2009, p, 219)

La formación de familias en contextos vulnerables es un tema de gran relevancia, en estos entornos se encuentran las familias que se enfrentan a dificultades económicas, falta de recursos, problemas de salud, violencia o discriminación, entre otros factores que pueden alterar el bienestar del hogar.

Esta formación es importante por varias razones; en primer lugar, la familia es la unidad básica de la sociedad y su fortaleza es fundamental para el desarrollo y el bienestar de todos sus miembros porque en este tipo de contextos, la formación de la familia puede ser un factor protector y de apoyo emocional para afrontar las diferentes adversidades; en segundo lugar, esta formación puede tener un impacto muy importante en la salud y el desarrollo de los niños ya que según los estudios realizados por la Universidad de Granada. (Ortega, Barudy, y Herrera. 2009, p, 221), los niños que crecen en contextos

familiares estables y seguros tienen un mejor empeño académico, una mayor resiliencia emocional y una buena salud física y mental.

Además, las familias que logran establecer estructuras sólidas y relaciones saludables en medio de los problemas tienen una mayor oportunidad de romper el ciclo de la pobreza y de su situación económica, también es importante destacar que está formación no es algo fácil de desarrollar, las familias se enfrentan a múltiples barreras y estrés directamente relacionados con falta de recursos, discriminación y dificultades cotidianas.

Por ello, la implementación de Escuelas para Familias es una alternativa efectiva para mejorar la formación, mediante la ampliación y el conocimiento de nuevos conceptos, procedimientos, actitudes y una adecuada orientación positiva para alcanzar todas las dimensiones del desarrollo integral de los hijos y de las hijas.

Para que las familias se impliquen en su formación y que esta se desarrolle de manera exitosa deben ser partícipes en el ámbito escolar; ya que la política de participación requiere que el sector público sea un generador de espacios y herramientas que acojan preocupaciones, necesidades y propuestas provenientes de la comunidad. En la actualidad se han desarrollado una serie de nuevos problemas que preocupan especialmente, como la falta de igualdad de oportunidades, la escasa calidad del sistema educativo, el fracaso escolar, la dificultad para la participación y la implicación de la comunidad, la descoordinación de los profesionales de la educación, la violencia y la desmotivación del alumnado.

3.2. La intervención socioeducativa en el ámbito escolar y la corresponsabilidad socio-familiar en la función educativa.

Después de haber realizado un análisis sobre la importancia que tiene formar a las familias se debe dar significado a que es la familia y que estilos parentales existen para la educación de los niños y niñas ya que son cuestiones importantes que se van a trabajar en los talleres que forman el programa de la Escuela de Familias.

La familia actualmente se define como un conjunto de personas que se encuentran unidas por lazos de herencia genética, consanguinidad, afecto, cuidado, apoyo... El rol

de la familia es transcendental para la satisfacción de las necesidades básicas de las personas que la integran.

Es necesario considerar a continuación los modelos educativos parentales, que se definen como la forma de actuar de los adultos hacia los y las menores en situaciones cotidianas. Estos modelos mantienen su permanencia y estabilidad a lo largo del tiempo, aunque experimentan modificaciones, creando un clima emocional que refleja las conductas de los padres. (Capano Y Ubach, 2013. p. 87.)

Revisando las caracterizaciones de los estilos educativos o modelos de autoridad parental se considera en primer lugar, el planteado por Baumrid (1966) quién propone tres tipos, que son los siguientes:

- El estilo **autoritario** donde los padres le dan una mayor importancia a la obediencia de sus hijos y limitan la autonomía.
- El estilo **permisivo**, los padres no ejercen control sobre sus hijos y permite más autonomía.
- El estilo **democrático**, este estilo se encuentra entre la mitad de cada uno de los estilos mencionados anteriormente, los padres intentan controlar el comportamiento de sus hijos usando la razón y o la imposición.

Estos estilos educativos fueron reformulados por Maccoby y Martín (1983), estableciendo cuatro. Autoritario, permisivo, democrático y negligente; que otros autores han ido desarrollando llegando a relacionar las características del desarrollo de los niños y las niñas con el estilo de educación parental utilizado, estableciendo la siguiente categorización: (Capano y Ubach, 2013):

• DEMOCRÁTICO

Los padres que utilizan este modelo tienen hijos e hijas con mejor ajuste emocional y comportamental, estimulan la expresión de las necesidades de sus hijos, promueven la responsabilidad y ofrecen autonomía. Este estilo tiene un impacto muy positivo en el desarrollo psicológico de las y los menores, ya que muestran un estado emocional estable y gozoso, alta autoestima y un buen autocontrol. Durante la adolescencia estos niños muestran mucha autoestima y desarrollo moral y social, tiene menos conflictos con los padres y se encuentran psicológicamente estables. Según Oliva, A. (2007), este estilo

cuenta con tres elementos, el afecto y la comunicación, el fomento de la autonomía y el establecimiento de límites y supervisión de la conducta de los niños.

NEGLIGENTE

Los padres que utilizan este modelo tienen hijos e hijas que presentan problemas académicos, emocionales y conductuales. Este estilo se caracteriza por una gran falta de afecto, de supervisión y de orientación. Además, de la inexistencia de normas y de afecto y de castigo físico, se producen numerosos efectos negativos en el desarrollo, como: el sentimiento de inseguridad e inestabilidad, la dependencia de otras personas y la dificultad en relacionarse con los iguales. Por todo esto, en la adolescencia presentan conductas delictivas y abusivas.

PERMISIVO

Los padres que utilizan este modelo tienen hijos e hijas que educados en este estilo suelen ser poco obedientes, tienen una baja autoestima y dificultad para interiorizar valores. Viven situaciones de agresividad y tienen poca confianza. Además, tienen problemas de control de sus impulsos. Los padres que aplican este modelo promueven la autonomía de los niños, liberan del control y evitar el uso de restricciones y castigos. En la adolescencia pueden consumir sustancias y alcohol.

AUTORITARIO

Los padres que utilizan este modelo tienen hijos e hijas que tienen problemas emocionales, sienten escaso apoyo, baja autoestima y poca confianza en sí mismos. En este estilo se utiliza el castigo físico que provoca una inadaptación personal y social. En la adolescencia se puede observar el consumo abusivo de alcohol.

La educación y la formación del niño se elabora a través de los ambientes en los que se desenvuelve siendo los padres los primeros educadores y responsables de la educación de sus hijos, por ello deben tener relación directa y participación en la escuela, que va a ser crítica para el aprendizaje del niño. En las últimas décadas, los roles desempeñados por la familia y la escuela en el sistema educativo español han experimentado grandes cambios. (Borrel, 2007, p. 559)

Hasta hace poco, se consideraba que la escuela era la encargaba única y principal de las responsabilidades de cuidado, mientras que la familia tenía a cargo las

responsabilidades educativas. La incorporación de la mujer en el mundo laboral ha impulsado que se haya tenido que delegar las funciones educativas y asistenciales a personas ajenas como por ejemplo a los abuelos, pero en muchos casos, ha sido el centro escolar quien ha tomado estas funciones. (Borrel, 2007. p. 560)

La participación de las familias puede manifestarse de diferentes maneras, mediante la asistencia a reuniones y eventos escolares, el apoyo en tareas o proyectos, la participación en asociaciones de padres y madres... Estas actividades demuestran tener un impacto positivo en el rendimiento académico, la motivación y el clima escolar del niño o niña. No obstante, existen desafíos y barreras que dificultan la participación de las familias en la escuela. Algunos de estos desafíos son: la falta de tiempo, el desconocimiento del sistema educativo y las barreras lingüísticas. Es esencial que las instituciones educativas y los responsables políticos implementen estrategias para fomentar la participación de todas las familias, incluyendo aquellas en situación de vulnerabilidad. (López, Gómez, y Suárez, 2016. p. 56).

Para poder educar mejor, surge la necesidad de formar y orientar a las familias en el ámbito educativo. Según A. Valle y J.C. Núñez (2017. p.17), existen tres afirmaciones para entender el por qué los padres no atienden educativamente a sus hijos:

- Porque "no saben" educar a sus hijos y la labor del maestro adquiere un rol de tutor del alumno, adquiriendo un protagonismo relevante en su educación.
- Porque "no pueden" realizar esto, la razón en muchas ocasiones se debe a que los padres se ven incapaces de compartir el tiempo y el espacio con sus hijos, porque pasan muchas horas fuera de casa por cuestiones de trabajo, lo que provoca una disminución de la comunicación y una escasez de vivencias familiares. Esta circunstancia hace que la función del maestro sirva para sustituir a los padres ofreciendo una cercanía física y emocional con sus hijos que beneficia la vivencia y convivencia familiar.
- Porque" no quieren", en este caso maestros y tutores no pueden hacer mucho, pero deberían poder hablar con los padres haciéndoles comprender la importancia que tienen en la trayectoria escolar de sus hijos e hijas y cómo ayudarán su desarrollo.

Por otra parte, se debe definir el concepto de escuela, como institución pública concertada o privada de Educación Infantil y Primaria que se encuentran formalmente

organizada en las que los maestros, los padres y los alumnos comparten y participan activamente y conviven en comunidad. La escuela y la familia tienen la responsabilidad de elaborar de manera conjunta propuestas para el desarrollo de una mejor acción educativa de calidad por ello que haya una buena relación entre ambos conceptos es fundamental. (Ministerio de Educación y Formación Profesional. 2019)

Estas vías de relación y comunicación escuela-familia se dividen en tres tipos, informal, formal e institucional, en cada tipo se encuentran diferentes componentes que se explican a continuación (Valle y Núñez 2017. p.19):

De carácter informal:

- Actos festivos: De carácter simbólico y de manifestación de la identidad y
 de los componentes de la cultura del centro educativo donde acuden las
 familias, como pueden ser actos culturales, festividades navideñas, el día
 de la paz, carnavales...
- Encuentros ocasionales: por la importancia del clima de estos encuentros y la información que se intercambió, donde se intercambian relaciones entre padres y madres.

De carácter formal:

- Reuniones de clase, desde el ejercicio de la función tutorial y de orientación del profesorado, para observar el avance del niño o niña en la escuela, su comportamiento y sus relaciones.
- Entrevistas familiares, para realizar el intercambio necesario sobre el desarrollo del proceso evolutivo de los y las menores, y desde a función de orientación del profesorado.

De carácter institucional:

- Participación en el Consejo Escolar:
- Presencia y funcionamiento de la Asociación de Padres y Madres del alumnado

La participación de las familias en el ámbito escolar es muy importante en cuanto a la educación de los niños, la supervisión de las tareas y deberes y la adquisición de

hábitos de lectura son factores muy importantes que facilitan posteriormente las labores escolares y el rendimiento de los niños.

En este punto nos encontramos con dos perfiles de familias que participan en el ámbito educativo de sus hijos, en primer lugar, aquellos padres y madres que tienen una alta implicación en la escuela y, en segundo lugar, padres y madres con participación formal y con menor sentimiento de pertenencia al centro. Se destaca el hecho de que la etapa de infantil es donde más participan los padres y donde hay un mejor clima.

Los padres que participan más en el centro escolar se caracterizan por tener un mayor nivel de estudios y mayores recursos favorecer el aprendizaje escolar; los padres con menor nivel de participación presentan niveles bajos de estudios y menos recursos económicos. (Ministerio de Educación y Formación Profesional. 2019), por ello en Pajarillos se observa un gran absentismo y fracaso escolar, en general las familias tienen un nivel cultural muy bajo y bajos recursos económicos.

3.3. La participación de las familias en la escuela como un derecho.

La cuestión de la participación de las familias en el centro escolar constituye siempre un tema de debate candente, hay que significar que está desarrollado un mecanismo legal, que es imprescindible y necesario, para que los padres y la escuela puedan aunar esfuerzos, para ir al unísono en la educación y en formación integral del niño. Así, la participación supone el medio de canalización de la ayuda y de la colaboración entre el entorno familiar y escolar. (Borrell, p.559).

A continuación, se realiza un recorrido por las diferentes leyes de educación, en primero lugar es importante destacar la Ley General de Educación (LGE) de 1970, que abrió la posibilidad de crear las asociaciones de padres, como la Asociación de Padres y Apoderados (APA), A partir de este momento, los padres comenzaron a participar en diferentes huelgas y movilizaciones del ámbito educativo. En estas huelgas y movilizaciones se luchó por la modernización basada en la extensión escolar y la igualdad de acceso al sistema. (Martínez Gomis, 2017, p, 7-12)

Según la LGE, la familia tiene el deber y el derecho de educar a sus hijos, por esto se establece una obligación familiar del cumplimiento y la promoción de las normas establecidas con la educación obligatoria, también se espera que los padres ayuden a sus

hijos a aprovechar las diferentes oportunidades para sus estudios posteriores y colaboren en la labor de los centros educativos según el artículo 5.2 de la Ley General de Educación de 1970. Esta ley desarrolló programas de educación familiar para que los padres o tutores tuviesen diferentes herramientas para relacionarse. Por ello, se creó un órgano dentro de las escuelas donde se incluía a los padres, ese órgano fue el Consejo Asesor, donde padres, profesores y alumnos trabajaban a favor de la educación.

Después de la LGE, surgió la Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (BOE, 27/06/1980) estaba amparada en la Constitución de 1978 donde se hablaba de que los padres debían participar e implicarse en las escuelas, entre sus artículos se encontraba el 18.2, donde se hablaba de las finalidades que tenían las asociaciones de padres y madres. Esta ley nunca llegó a aplicarse, estaba muy limitada pese a que ofrecía cierta importancia a la participación de los padres en la escuela.

En 1985 apareció una nueva asociación de padres, la CEAPA, la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (1982), que defendía la participación total de las familias en las escuelas y fue la que impulsó la creación de una nueva Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) (BOE, 03/07/1985). Una de las innovaciones llevabas a cabo por la nueva fue que a las familias se les permitiese participar más allá de la escuela, por ello se creó el Consejo Escolar del Estado, como se veía en el artículo 30.

Posteriormente, entre 1990 y 1995 aparecieron la Ley Orgánica General de Sistema Educativo (LOGSE) (BOE, 03/10/1990) y la Ley Orgánica de la Participación la Evaluación y el Gobierno de los Centros Escolares (LOPEGCE) (BOE 21/11/1995) que tenían como fin continuar con los principios establecidos en la LODE. Estas dos leyes eran complementarias, una de ellas se centraba en la estructura del sistema educativo y la otra se centraba en el papel de los agentes educativos dentro de la escuela. La LOGSE demostraba que la participación de las familias era imprescindible para mejorar la educación.

Con la aparición de la LOPEGCE en 1995 se hizo necesario continuar con la participación de las familias que impulsó la LODE, además creó un proyecto dedicado a la democratización de la enseñanza, asegurando la participación de todos los agentes de la comunidad educativa.

En el año 2002 el PP aprobó la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) (BOE 23/12/2002), aunque nunca llegó a aplicarse ya que en 2004 el PSOE ganó las elecciones y lo paralizó, en esta ley se reconocía lo necesario que era que los padres estuvieran en el centro escolar y participaran en las decisiones del proceso educativo de sus hijos e hijas junto con los profesores. En 2006 se aprobó la Ley Orgánica de Educación (LOE) (03/05/2006) que, dice en su preámbulo que para lograr una educación de calidad resulta indispensable que las familias colaboren estrechamente con el trabajo escolar cotidiano de los hijos e hijas y con la vida de los centros docentes, por ello en este punto habría un avance porque los padres debían ser conocedores de todo lo relacionado con la educación de sus hijos. En esta ley se mencionaban los compromisos que deben adoptar los padres con respecto de sus hijos, concretamente en el artículo 121.5 de este modo:

Los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

En 2013 se aprueba la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (BOE 09/12/2013), donde se habla de que toda la sociedad tiene que asumir un papel activo en la educación, empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y particularmente las familias.

La última modificación realizada fue la Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, esta fue la LOMLOE que establece disposiciones sobre la participación de las familias en el ámbito educativo, en cuanto a esto, se potencia reconociendo su papel activo en la educación de sus hijos, se fomenta la colaboración entre las familias y los centros educativos a través de los consejos escolares o las Asociaciones de Padres.

La LOMLOE ha supuesto dar más importancia a los padres y madres en la educación de los hijos e hijas, junto a los cambios realizados por esta ley se encuentra la reforma que resuelve las competencias ejecutivas de los Consejos Escolares participados por las madres y los padres que vuelven a tener voz y voto en la evaluación, estos consejos dejan de ser medidas cosméticas para impulsar medidas que reconozcan los derechos de la infancia. La LOMLOE menciona (Implicación de las Familias: El Marco Legal, 2023):

- La obligación de las familias de participar de manera cooperativa en los proyectos y tareas que se propongan desde el centro educativo.
- La obligación de las familias de fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
- La necesidad de que los centros incluyan en los Proyectos Educativos actividades que involucren a las familias sobre igualdad, violencia de género o diversidad cultural.

3.4. El significado de la colaboración de las familias en la función educadora en los contextos vulnerables del medio urbano.

Habiendo realizado un recorrido a través de las diferentes leyes educativas para mostrar la presencia de las familias en los centros escolares y reivindicar su participación es importante centrarse a continuación en el contexto en el que se desarrolla el programa de la escuela, esto es significativo debido a la adaptación que se debe realizar por las circunstancias del medio, ya que se presenta una menor participación de padres y madres en el Centro Escolar y un menor interés.

Las escuelas para familias en contextos vulnerables constituyen un recurso importante para prevenir la exclusión social y mejorar la situación de las familias que se encuentran en riesgo o vulnerabilidad social porque trabajan con las familias para darles apoyo emocional y psicológico para superar sus dificultades y mejorar su situación.

El término de vulnerabilidad urbana se refiere al conjunto de circunstancias que generan fragilidad e incertidumbre en la población que vive en ciertos espacios de la ciudad, que se caracterizan porque las posibilidades de la existencia de su población están sometidas por situaciones de riesgo, fragilidad y desventaja. En el espacio urbano la vulnerabilidad se genera cuando los barrios quedan fuera del sistema urbano normalizado produciéndose su aislamiento, debido en muchas ocasiones por barreras físicas, una carencia de servicios urbanos y de equipamientos, como ha ocurrido en Pajarillos.

La sensación de vulnerabilidad es apreciada y manifestada por la población afectada, que siente como incide en sus condiciones viales y en sus posibilidades de futuro, como se refleja en la siguiente descripción:

"Proceso de malestar en las ciudades producido por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja, en el que toda esperanza de movilidad social ascendente, de superación de su condición social de exclusión o próxima a ella, es contemplada como extremadamente difícil de alcanzar. Por el contrario, conlleva una percepción de inseguridad y miedo a la posibilidad de una movilidad social descendente, de empeoramiento de sus actuales condiciones de vida" (Alguacil 2006. p. 161).

Si se analiza definición se observa que el concepto de vulnerabilidad alude al incremento de las amenazas y los riesgos que afectan a la población que debilitan los mecanismos disponibles para afrontar dichas amenazas. La vulnerabilidad urbana se caracteriza por dos factores fundamentales, el riesgo de la exclusión residencial y de la exclusión laboral que generan desigualdad en la población. Por ello en el barrio Pajarillos se aprecia la gran vulnerabilidad urbana observando los edificios en mal estado.

Los barrios vulnerables pueden tener diferentes denominaciones según el contexto cultural y geográfico en el que se encuentren. En América Latina, se les conoce como "barrios populares" o "favelas" en Brasil, mientras que en Europa se utilizan términos como "barrios desfavorecidos" o "barrios degradados" (Gallego, p. 2016).

Esta vulnerabilidad se suele caracterizar por un conjunto de desventajas estructurales y por un entorno psicosocial donde los ciudadanos afectados son conscientes de que el territorio en el que viven concentra diferentes factores que le procuran la situación de dificultad que padece, estos factores son los siguientes (Hernández Aja, Rodríguez Alonso, y Rodríguez Suárez, 2011):

- Factores sociodemográficos, inmigración, envejecimiento, hogares poco comunes...
- Factores socioeconómicos, precariedad e inestabilidad de empleo, desempleo y descualificación.
- Factores residenciales, condiciones de habitabilidad, endeudamiento, hacinamiento, accesibilidad y medio ambiente.
- Factores subjetivos, sentimientos de inseguridad, desarraigo y aislamiento.

En el caso del Barrio Pajarillos, se observan estos factores:

- En primer lugar, los factores sociodemográficos, ya que en el barrio de pajarillos se aprecia una presencia significativa de población inmigrante, las residencias familiares presentan deficiencia en su estructura, por lo que muchos edificios se encuentran en mal estado, aunque en los últimos años se hayan realizado reformas.
- En segundo lugar, los factores socioeconómicos, porque el barrio cuenta con una elevada tasa de desempleo, algo más del 26%, con escasas posibilidades de recuperación debido al bajo nivel de estudios y la poca cualificación (Proyecto Educativo CEIP Narciso Alonso Cortés, 2018, p, 5).
- En cuanto a los factores residenciales, existe, un gran hacinamiento en las viviendas con deficiencias estructurales, debido a la convivencia de muchas personas en pisos pequeños. A demás, la accesibilidad al barrio se encuentra limitada por el ferrocarril, la carretera de Soria, el Río Esgueva y la Circunvalación, que se constituyen en barreras que provocan el aislamiento del barrio.
- En último lugar, en el barrio se identifican factores de percepción subjetiva vinculados al narcotráfico y a las noticias negativas sobre el barrio que distorsionan su imagen y provocan inseguridad en sus habitantes y el resto de la población de la ciudad.

La vulnerabilidad urbana se refiere a la potencialidad de la población de un espacio concreto afectada por circunstancias adversas, se hablaría de una segregación espacial ya que el barrio se queda fuera del sistema urbano normalizado y por ello se da la situación de vulnerabilidad. Esta vulnerabilidad hace referencia a dos cuestiones, un incremento de las amenazas a las personas, sociedades o estados y un debilitamiento de los mecanismos para afrontar los riesgos y las amenazas, esto ha aumentado en las últimas décadas. (Algueill, Camacho y Hernández Aja, 2014, p, 77).

La vulnerabilidad urbana genera dos factores desencadenantes de importancia, la exclusión residencial y la exclusión laboral, se podría decir que esta vulnerabilidad urbana genera una exclusión social en su mayoría como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: VV.AA. (2013): La vivienda en España en el siglo XXI. Fundación FOESSA, pp. 318.

Es importante mencionar que se realizan estudios sobre la vulnerabilidad de los barrios, en 1996 el gobierno español participó en un proyecto sobre barrios desfavorecidos, en la actualidad esto se está revisando ya que han cambiado las circunstancias económicas, urbanísticas y sociales. El proyecto es el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento, el cual busca dar cabida a los trabajos relacionados con el estudio de la vulnerabilidad en España. (Observatorio Vulnerabilidad Urbana, 2012, p, 4).

3.5. Escuelas de formación de familias, su sentido y finalidad

Como hemos visto todas las variaciones de las circunstancias y de la necesidad de realizar medidas de apoyo y de potenciación en programas como el 2030, a continuación, se va a recoger cómo las escuelas de formación de familias contribuyen en este sentido.

Ahora se trata de situar el espacio de encuentro, aprendizaje e interacción donde las familias de menores escolarizados, en barrios vulnerables, puedan acceder a una formación adecuada para facilitar su participación corresponsable y efectiva en el centro escolar de sus hijas e hijos. En primer lugar, se realizará un desarrollo de las diferentes significaciones que tiene la Escuela de Formación de Familias.

La UNESCO realizó una aproximación definidora de la Escuela en la Conferencia General de Nairobi de 1976:

"es una actividad de "educación no formal", que "prolonga la educación inicial" recibida durante el periodo escolar, dirigida a "personas consideradas como adultas en la sociedad a la que pertenecen", que pretenden "desarrollar las aptitudes, mejorar las competencias y hacer evolucionar el comportamiento" en el trato con los hijos, consiguiendo así un "enriquecimiento integral" de los padres y una mejor "participación de los mismos en el desarrollo equilibrado" de la unidad familiar." (UNESCO, 1976).

V Fresnillo Poza, R Fresnillo Lobo y M.L Poza, realizaron otra definición para la escuela de formación de familias:

"es un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres... Es un recurso de apoyo a las familias con menores para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras..." (Fresnillo Poza, V, Fresnillo Lobo, R. y. Poza, M.L 2000:9)

Teniendo en cuenta estos conceptos, uno de ellos define la escuela de formación de familias como una actividad no formal dirigida a personas adultas y la otra a un espacio de formación y reflexión, esto quiere decir que la perspectiva desde la que se proponen ambas definiciones es diferente. La UNESCO la plantea desde una cuestión que se tiene que incluir en la educación de las personas adultas, que puedan realizar la función de madres y de padres dentro del conjunto de sus responsabilidades sociales, y V. Fresnillo Poza, R. Fresnillo Lobo y M. L. Poza, la consideran como un espacio de encuentro con sentido y valor en sí mismo, que aporta a las personas que acuden y que desempeñan los roles de padres y madres.

Respecto a las finalidades que atribuyen a las escuelas de familias, la primera, destaca el desarrollo de las competencias necesarias para desarrollar bien dichas responsabilidades y el significado que tiene este proceso de mejora para el desarrollo de la persona adulta y en la evolución de la familia como institución social básica; la segunda significa la aportación que proporciona este recurso para el desempaño de los roles correspondientes como progenitores en sus dimensiones educativa y social.

Resulta importante saber qué es y que no es una Escuela de Padres y Madres, esta diferenciación es realizada por los autores Maldonado y Núñez (1991) y se refleja en el siguiente cuadro:

Qué no entendemos por EPM	Que entendemos por EPM	
-Una charla organizada para dar una información	-Un grupo de trabajo que parte de objetivos educativos comunes.	
-Convocar conferencias esporádicas y generales. -Pasar documentación orientativa a los padres sobre temas generales -Una comunicación vertical: coordinador que "enseña" a padres que "aprenden	 -Un grupo de personas que analiza problemas, comparte experiencias e intenta aportar soluciones. -Un grupo comprometido con la realidad del centro donde estudian los hijos y que participa. -Unas reuniones sistemáticas, programadas. 	
-Trabajar con los padres con los que tengo	-Información de los padres en temas de	
-Limitar la comunicación a un simple intercambio de información -Infravalorar la experiencia personal de los miembros del grupo.	 interés para la educación de sus hijos. -Formación de los padres en su papel de educadores. -Ofrecimiento de propuestas alternativas para la educación del niño. 	
-Corregir a los padres de los errores que cometen a nivel educativo	-Reflexión sobre la realidad educativa. -Análisis de la comunicación: padres- escuela/padres-maestro/padres- padres/padres-hijos. -Contrastar problemas surgidos en la educación de los niños.	
	-Una charla organizada para dar una información -Convocar conferencias esporádicas y generales. -Pasar documentación orientativa a los padres sobre temas generales -Una comunicación vertical: coordinador que "enseña" a padres que "aprenden -Trabajar con los padres con los que tengo mayor afinidad personal. -Limitar la comunicación a un simple intercambio de información -Infravalorar la experiencia personal de los miembros del grupo. -Corregir a los padres de los errores que	

Fuente: Adaptado de Maldonado y Núñez (1991, p. 20)

Sobre la anterior tabla, es importante diferencias como se observa que es y qué no es la Escuela de Padres y madres, es un grupo de trabajo con objetivos comunes y no es una charla organizada, las familias deben compartir ciertos objetivos para poder realizar el programa y obtener cambios y mejorar la situación de las personas implicadas. Este grupo de personas deben analizar los problemas y compartir sus experiencias, no debe ser una mera charla esporádica y general.

Además de diferenciar lo que es y lo que no es una Escuela de Formación de Familias, se deben distinguir los diferentes tipos que existen. Una de las clasificaciones aportadas es la realizada por M. Velázquez y F. Loscertales (1987):

- ➤ <u>Modelo informativo</u>: Es el más antiguo, se define como la transmisión de informaciones para los padres impartidas por profesionales.
- ➤ <u>Modelo instructivo</u>: Este modelo considera que la información no es suficiente para la formación de los padres y madres, se requiere un cambio de actitudes, por ello se fomenta la reflexión personal y el intercambio de experiencias.
- Modelo social: Su característica principal es la participación de los padres a través de metodologías activas favoreciendo la comunicación y el aprendizaje de todo el grupo, además se fomentan las relaciones y la comunicación de los miembros de la familia y con el centro escolar.

Las Escuelas de Formación de Familias surgieron en 1815 cuando se creó la primera Asociación de Madres de Familias y se empezaron a realizar avances a la educación familiar. En 1923, la Fundación Rockefeller empieza a apoyar la creación de centros de investigación para la educación de los padres y se forma el Consejo Nacional para la Educación de los Padres. (Bonet, 1991, pág. 13).

Aunque según los autores González E. y González M.J. (1991) las primeras organizaciones de estas escuelas surgieron en 1929 en Francia donde se denominaron Escuelas para Padres y Educadores. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, aparecieron muchas instituciones no formales para desarrollar esta educación. Esta primera Escuela de Padres y Madres considerada como la primera; fue fundada por la Sra. Vérine, Bonet (1991), y según datos que existen fue fundada en 1909 en París como una Escuela para Madres, en esta escuela se defendió la necesidad de devolver la confianza a las madres en su función educativa (Bonet, 1991, p, 13). El lema de esta escuela era

"unirse, instruirse y servir", posteriormente en 1939, Bonet recoge que se comienzan a impartir los primeros Cursos para Educadores Familiares en Francia. La Escuela de Padres de Vérine tuvo gran influencia en el desarrollo de las Escuelas de padres en España. (Martín, 2016, p, 13).

Con el tiempo, las Escuelas de Formación de Familias se han expandido por todo el mundo, y se han adaptado a las necesidades y culturas locales (García-Sánchez y García-Cabrero, 2013). En algunos países, como Chile, las Escuelas de Formación de Familias son una iniciativa del gobierno para apoyar a los padres en la crianza de sus hijos.

Las Escuelas de Formación de Familias han demostrado ser efectivas para mejorar la relación entre padres e hijos, reducir el estrés y mejorar las habilidades de crianza (Fernández-González Rodrígez-Mejía y López-Pérez, 2018). Además, algunos estudios como mencionan A. J. Rodríguez-Hidalgo y Martínez-Fuentes (2020) han mostrado que estos programas también pueden tener un impacto positivo en la salud mental de los padres y en el rendimiento académico de los niños.

En resumen, las Escuelas de Formación de Familias han evolucionado a lo largo del tiempo para proporcionar apoyo y educación a los padres en la crianza de sus hijos, y han demostrado ser efectivas para mejorar las relaciones familiares y el bienestar de los padres y los niños.

Después de significar cuándo aparecieron esta Escuelas de Formación de Familias se debe mencionar que estás escuelas suelen tener un problema principal, este problema es la falta de participación de los padres debida a la falta de formación, perciben que no están capacitados para participar debido a las carencias de formación. La Escuela de formación de familias es necesaria y la calidad de la formación que proporciona depende de la participación e implicación de los padres. Las escuelas de Familias tienen diferentes funciones y son las siguientes (Fresnillo Poza, Fresnillo Lobo y Fresnillo Poza, 2000: 9):

- 1. Proporcionar información educativa y recursos a los padres sobre los aspectos relacionados con la crianza.
- Ofrece un espacio seguro para que los padres puedan compartir sus experiencias, preocupaciones y desafíos.
- **3.** Promover habilidades y estrategias para ayudar a los padres de manera efectiva con las situaciones cotidianas y los desafíos que tiene la crianza.

- **4.** Aborda temas difíciles que puedan afectar a las familias como por ejemplo la violencia doméstica.
- **5.** Fomenta la participación activa de los padres en la educación y el bienestar de los hijos.

Las escuelas para familias en contextos vulnerables contituyen un tipo de institución educativa que tiene como objetivo brindar apoyo a las familias que se encuentran en situaciones de riesgo o vulnerabilidad social. Estas escuelas buscan fomentar el desarrollo total de los niños mediante educación, apoyo emocional y orientación a las familias. (González, 2018, p. 23)

En Valladolid, existen varias escuelas y centros educativos que ofrecen programas de formación para padres y familias. Algunos ejemplos son:

- 1. Escuela de Padres de Valladolid: ofrece talleres y cursos de formación para padres y educadores en temas como la educación emocional, la disciplina positiva, la resolución de conflictos y la comunicación efectiva.
- Centro de Educación Familiar de Valladolid: ofrece programas de formación para padres y familias en áreas como la prevención del acoso escolar, la educación sexual y la prevención del consumo de drogas.
- 3. Asociación de Padres de Alumnos de Valladolid: ofrece cursos y talleres para padres y madres en temas como la educación en valores, la resolución de conflictos familiares y la gestión del tiempo en familia.

4. DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA FAMILIAS EN EL CEIP NARCISO ALONSO CORTÉS

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se va a elaborar un programa de escuela de familias como acción orientada a formar y mejorar la participación de los padres en la formación de sus hijos e hijas y su participación en el entorno escolar.

1.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE PAJARILLOS

1.1.1. La historia de Pajarillos Bajos y Pajarillos Altos

Para poder entender la aparición del barrio Pajarillos, hay que tener en cuenta que Valladolid en aquel momento estaba teniendo un aumento muy significativo de población y la ciudad era incapaz de acoger a tanta población por ello tuvo que expandirse.

El Barrio de Pajarillos se encuentra situado en la Zona Este de Valladolid, se encuentra limitado por el ferrocarril, el cual obliga a acceder al barrio por pasos subterráneos, la carretera de Soria, el Río Esgueva y la Circunvalación-Ronda Este, que ha descongestionado el tráfico del barrio, por ello nos encontramos con multitud de obstáculos que dificultan su acceso. (Red Pajarillos de asociaciones y entidades, 2007).

La historia del Barrio de los Pajarillos comienza en 1900 cuando aparecen problemas de hacinamiento; ya que la población de Valladolid comenzó a crecer y la superficie para edificar no era muy grande porque gran parte de las superficies estaban ocupadas. A partir de 1950 se comienza con la construcción de casas, que son adquirida por las clases pudientes y las clases medias aumentando el crecimiento en la periferia de la ciudad, que se realizó de manera descontrolada e ilegal por la necesidad que había de la construcción de viviendas. Ya en 1911 comienza a aparecer el carácter marginal del barrio en cuanto a su geografía, debido a las características propias de un barrio marginal, se encontraba aislado por diferentes factores. (Red Pajarillos de asociaciones y entidades, 2007).

Para realizar un estudio más exhaustivo del medio y su historia se hará una división entre Pajarillos Altos y Pajarillos Bajos, ya que se desarrollaron de manera diferente y en diferente tiempo, ya que Pajarillos Altos surgió debido a la venta de hectáreas de viñedo para la edificación de viviendas con gran beneficio, años más tarde los huertos que constituían Pajarillos Bajos también fueron vendidos para construir casas y calles.

Pajarillos Altos comenzó a aparecer con un pequeño asentamiento que se crecerá en 1900 pero que años más tarde se estancará. De 1920 a 1950 se producirá un aumento significativo de la población. En esta zona comienzan a aparecer las primeras edificaciones, que conforman un suburbio ilegal carente de infraestructuras y servicios. El Ayuntamiento tomó medidas, pero no fueron suficientes. En 1960 se produce un gran incremento de la población por lo que se edifican más viviendas. (Red Pajarillos de asociaciones y entidades, 2007).

A partir de 1964 se comienza a dar licencias oficiales de construcción y el crecimiento disminuye porque mucha población emigra, sin embargo, se mantendrá un crecimiento moderado debido a la alta natalidad, a una menor mortalidad y la presencia de un sector significativo de población joven. Entre 1970 y 1980 comienzan a aparecer los equipamientos sociales, como el Instituto de Formación Profesional, el Centro Parroquial de María Auxiliadora, una guardería y un colegio; además de una residencia de estudiantes de Bachillerato y un Centro Juvenil. En 1979 aparece el Poblado de "La Esperanza".

Fue inaugurado para realojar a las familias chabolistas de San Isidro, pero el intento por la integración social de los habitantes fracasó y se formó un gueto de droga y miseria. Se estableció el traslado de este Poblado en un plazo de 12 años mediante el realojo de casi un millar de personas de etnia gitana en su mayoría que habitaban el Poblado de la Esperanza, su realojo requería propiciar la integración de la población gitana mediante la construcción de viviendas dignas, guarderías y zonas verdes. Sin embargo, este traslado fue a Pajarillos, donde su población no la aceptó debidamente. (Concejo educativo, 2018). El poblado de la Esperanza se realojó de 1991 a 2002. Y vive en el barrio.

De 1980 a 2005 comienza a decrecer la población, pero posteriormente terminara aumentando en los años siguientes, en este año es importante destacar el realojo del poblado de La Esperanza, se inició en 1991 y finalizó en 2002.

Pajarillos Bajos comenzó a desarrollarse entre los años 1960 y 1975, mediante el incremento de la población y una necesidad de viviendas, Valladolid comienza un ciclo económico de expansión. La instalación de la FASA aparece como una de las mayores empresas del país, supuso la creación de una gran cantidad de puestos de trabajo e impulsó el desarrollo económico. (Cerreduela 2016, p. 10)

La historia de Pajarillos Bajos se inicia en unos terrenos de huertas y campos, en los que se van construyendo numerosas viviendas creándose un barrio obrero. El primer grupo de viviendas es denominado "29 de octubre", contó con una escasa dotación comercial, carecía de espacios libres y de ocio, pero contaba con una gran cobertura educativa. Desde 1964 hasta 1969 comienza a crecer la zona de San Isidro y las viviendas del Grupo "29 de octubre" pasan a ser subvencionadas. Entre los años 1970 y 2005 se completan las construcciones de las viviendas de Pajarillos Bajos. (Red Pajarillos de asociaciones y entidades, 2007).

Contrastando la información, el barrio Pajarillos contiene todo lo mencionado anteriormente, en cuanto a factores sociodemográficos, se observa que en este barrio hay grandes índices de inmigración, además de hogares poco comunes siento destacables los hogares unipersonales.

Siguiendo esta línea, Pajarillos cuenta con una gran inestabilidad de empleo y desempleo además de un alto índice de descualificación generada de un gran absentismo y fracaso escolar junto con el poco interés que existe por continuar los estudios, se observan también, infraestructuras degradadas y hacinamiento en hogares donde conviven un gran número de personas. Por último, es destacable el hecho de la existencia de numerosas noticias referentes a la delincuencia y el narcotráfico existente en el barrio. (Red Pajarillos de asociaciones y entidades, 2007).

Una vez caracterizado el proceso de constitución y desarrollo de las zonas que configuran este barrio, es necesario realizar un análisis de sus rasgos socio demográficos y socioeconómicos más destacables.

A partir de 2005 el barrio de Pajarillos experimentó diversos cambios en su historia; en primer lugar hubo una renovación urbana mejorando las infraestructuras, servicios públicos y viviendas cuyo objetivo era revitalizar la zona y mejorar la calidad de vida de la población; en segundo lugar se crearon programas sociales y educativos para atender a las necesidades de la comunidad ofreciendo apoyo en la educación, la formación laboral, la inserción social y las actividades de ocio; en tercer lugar se promovió la participación ciudadana y la colaboración entre los vecinos y las autoridades locales estableciéndose espacios de encuentro, reuniones y actividades comunitarias; en tercer lugar se crearon nuevos edificios públicos, instalaciones deportivas y áreas verdes; por último se implementaron programas y proyector para fomentar la integración de la población en el tejido social y económico de la ciudad promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social y diversidad cultural.

1.1.2. Rasgos sociodemográficos

El barrio Pajarillos cuenta con 21.100 habitantes, representando el 6,5% de la población de Valladolid, la población del barrio se encuentra estructurad en 7.700 viviendas.

El índice de envejecimiento del barrio social el 31,1% de la población, un porcentaje muy alto, el índice de juventud representa del 35,2% de la población.

EDAD	% POBLACIÓN
Menor de 15 años	11,5%
Entre 15 y 19 años	5,38%
Entre 20 y 34 años	27%
Entre 35 y 49 años	21,4%
Entre 50 y 69 años	24,5%
Mayor de 70 años	9,71%

Fuente: CEIP Narciso Alonso Cortés 2018, p. 4

La población a la que va dirigida el programa de la escuela de familias son aquellas que quieran participar y que sus hijos se encuentran matriculados en el colegio CEIP Narciso Alonso Cortés, estás familias son interculturales ya que son de procedencia mayoritariamente musulmana, sudamericana y gitana.

1.1.3. Características socioeconómicas.

El nivel socioeconómico del barrio es medio-bajo, esto implica que los ingresos familiares y el nivel de vida de la familia pueden ser más bajos comparados con otros barrios. El 5% de la población recibe la renta garantizada, entre el 10% y el 15% trabaja por cuenta ajena, más del 5% de los habitantes del barrio son autónomos, entre el 5% y el 10% no obtiene ingresos, el 37% de los vecinos obtienen el ingreso mínimo vital, el 17% obtiene pensiones no contributivas. Como se observa, los porcentajes de ingresos más altos son los del ingreso mínimo vital y la pensión contributiva. (Memoria anual Equipo Social VIVA 2021, p, 3)

La población de etnia gitana que representa más de la mitad del barrio se dedica mayormente a la venta ambulante, en el barrio destacan los pequeños comercios y la hostelería.

1.1.4. Características socioculturales.

El barrio de Pajarillos cuenta con una serie de características distintivas. Pajarillos cuenta con una gran diversidad cultural, las culturas predominantes que nos encontramos en el barrio son las siguientes (Memoria anual Equipo Social VIVA 2021, p, 6):

- Cultura española: la gastronomía española, las festividades tradicionales y las costumbres locales forman parte de la vida cotidiana del barrio.
- Cultura gitana: Caracterizada por su música, danza y tradiciones arraigada.
 Pajarillos ha sido y es el hogar de una comunidad gitana significativa.
- Culturas latinoamericanas: Estas han aumentado significativamente en los últimos años, es posible encontrarse personas de países como México, Colombia, Argentina, Perú y otros.
- Cultura marroquí: Muy presente en el barrio, destaca por su comida, influencias árabes y bereberes, festividades religiosas y tradiciones.

1.1.5 Recursos del Barrio

Los recursos sociales y educativos que nos encontramos en el barrio son importantes ya que son necesarios para el desarrollo del barrio y sirven para ayudar en las diferentes problemáticas del mismo, el EOEP los clasificó entre educativos y sociales, los educativos están destinados a ayudar al alumnado de los colegios y los sociales sirven para ayudar a sus familias, estos recursos son los siguientes:

EDUCATIVOS:

- o Equipo de Atención al Alumnado con Trastornos de Conducta.
- CREECYL, Equipo de orientación educativa y multiprofesional para la equidad educativa de Castilla y León
- o Programa de Absentismo de la Dirección Provincial de Valladolid.
- UNAO: Unidad de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable.
- o Unidad de Becas, para la ayuda de solicitación de becas del alumnado.
- Centro Pino Obregón, centro privado concertado dependiente de FUNDACION PERSONAS, que atiende alumnos con necesidades educativas permanentes y que precisan apoyos extensos, generalizados y/o intermitentes.
- Centro El Corro, entro que ofrece respuesta educativa para personas que presentan un Trastorno del Espectro del Autismo con una edad comprendida entre los 3 y 21 años.
- Conciliamos 2022, alternativa lúdica para menores de entre 3 y 12 años que se ofrece durante las vacaciones escolares: Carnaval, Semana Santa, verano y Navidad.

SOCIALES:

- ACCEM (Acogimiento, alojamiento alternativo, emergencia social, personas en situación de vulnerabilidad social).
- Cáritas, tiene por objeto la realización de la acción caritativa y social de la Iglesia en España, a través de sus miembros confederados y promueven el desarrollo integral de las personas y los pueblos, especialmente de los más pobres y excluidos.
- o Equipo de Refugiados de Cruz Roja- Programa de Asilo y Protección Internacional.

- ADAVASYMT (Asociación de asistencia a víctimas de agresiones sexuales y maltrato).
- PROCOMAR-Valladolid Acoge (servicio de traductores: rumano, búlgaro, árabe.
 A través de la trabajadora social correspondiente).
- o Caixa Proinfancia, para dar apoyo a las familias y a los niños.
- o Casa Aleste, casa de la juventud.
- Equipo Social de 29 de octubre.
- YMCA, pretenden mejorar la sociedad a través del desarrollo integral de la juventud, generando oportunidades, reduciendo su vulnerabilidad y fortaleciendo su entorno. Están comprometidos con el bienestar y empoderamiento de los y las jóvenes
- Red Íncola, red de apoyo a las personas en situación vulnerables, defendiendo sus derechos para una vida digna.

Además de estos recursos contamos con muchos otros como numerosos colegios, escuelas infantiles, institutos y centros de educación para personas adultas, tanto públicos como privados que se citan a continuación y que se encuentran reflejados en el Proyecto Educativo del CEIP Narciso Alonso Cortés (2018):

- Equipo de Orientación (EOEP). c/ Tordo, 7.
- Escuelas infantiles: Una pública y tres privadas:
 - o Escuela Infantil La Cigüeña. C/ Cigüeña.
 - o Escuela Infantil Las Rosas. C/ Trepador.
 - o Escuela Infantil Noelia. C/ Pelícano, 17.
 - o Escuela Infantil El Duende. C/ Urraca, 8
- Colegios: Tres públicos y uno concertado:
 - o C.E.I.P. Cristóbal Colón. C/ Cigüeña, 26
 - o C.E.I.P. Miguel Hernández. C/ Tordo, 7
 - o C.E.I.P. Narciso Alonso Cortés. Po Juan Carlos I.
 - o C.C. Lestonnac. C/ Cigüeña, s/n.
- Institutos: Tres públicos:
 - o I.E.S. Galileo. Ctra. Villabáñez, s/n.
 - o I.E.S. Diego de Praves. C/ Escribano, 10.
 - I.E.S. Leopoldo Cano. C/ Tórtola, s/n.

- Educación de personas adultas: Un centro público:
 - Centro Municipal de Personas adultas. C. E.I.P. Cristóbal Colón. C/ Pelícano, 10.

Además de los centros educativos, en el barrio se encuentran dos centros de salud, Circunvalación y Tórtola que atienden a la población de Pajarillos Altos, Pajarillos Bajos, Las Flores y el Campo de Tiro.

Las actividades comerciales y hosteleras cubren las necesidades de la población del barrio, destacan los comercios al por menor, el servicio de alimentación y el comercio al por mayor, también nos encontramos con un mercadillo semanal.

Es importante mencionar la importancia que tiene la Red Pajarillos, esta red supone la coordinación y relación entre todas las Asociaciones y Entidades del Barrio Pajarillos. La Red trata de dar respuesta a diferentes necesidades detectadas:

- Coordinación entre entidades y Asociaciones.
- Comunicación entre las Entidades y Asociaciones.
- Intercambio humano, materias e iniciativas.
- Organización de todos los puntos de manera estable.

La Red Pajarillos surge debido a que el barrio es geográficamente extenso y por ello se vio necesaria su creación. La Red se orienta en torno a varios fines (Red Pajarillos de Asociaciones y Entidades, Valladolid, 2005):

- Promover, impulsar y potenciar el barrio de Pajarillos en todos los niveles
- Afrontar, dando respuestas concretas, las diversas problemáticas del barrio
- Posibilitar el intercambio de experiencias de trabajo entre sus miembros, facilitando la colaboración y elaboración de programas y actividades conjuntas
- Posibilitar la coordinación de las diversas Entidades y Asociaciones que conforman el barrio.
- Generar en el barrio una mayor calidad de vida en todos los sentidos.
- Generar conciencia de barrio en quienes vivimos y/o trabajamos en él.
- Provocar un mejor conocimiento entre las diversas entidades, asociaciones y colectivos del barrio.
- Suscitar una mejor coordinación en diversos campos para lograr los fines anteriores.

Organizar actuaciones más globales para el barrio.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CEIP NARCISO ALONSO CORTÉS

Para la creación del programa de la escuela de formación de familias se ha elegido el colegio CEIP Narciso Alonso Cortés ya que reúne las características necesarias y las necesidades de llevar a cabo este programa para mejorar la situación de las familias y de los niños. Este colegio tiene una gran diversidad intercultural y están muy implicados en el desarrollo de los niños y el bienestar de sus familias.

1.2.1 Características del centro, el alumnado y las necesidades educativas del mismo

El CEIP Narciso Alonso Cortés se encuentra situado en el barrio de Pajarillos, en el Paseo de Juan Carlos I más concretamente. Fue creado en el año 1980 con el barrio en pleno auge, posteriormente la población decreció. En el centro se han implementado programas destinados a atender la diversidad de los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades de compensación y necesidades educativas especiales. Además, se brinda atención a las familias siendo esto un aspecto fundamental, dedicando un gran tiempo a esta tarea con ayuda del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica. (CEIP Narciso Alonso Cortés, 2018, p,6).

El colegio cuenta con 370 alumnos procedentes de los barrios de San Isidro, Páramo, Pajarillos, Las Flores, Campo de tiro y otras zonas de Valladolid en menor proporción. El 20/25% de los alumnos pertenecen a menorías étnicas, culturales o sociales con una mala situación económica. Conociendo esto, el centro cuenta con una serie de necesidades educativas que el centro pretende dar respuesta. (CEIP Narciso Alonso Cortés, 2018, p,7).

Las necesidades educativas detectadas por este centro son:

 La integración de minorías étnicas y sociales atendiendo a la diversidad, se busca un equilibrio en la población escolar para que el centro sea un elemento integrador de los diferentes tipos de alumnos, debido al nivel sociocultural de las familias se atienden a un tipo de necesidades promoviendo acciones que compensen las desigualdades y favoreciendo el desarrollo de hábitos Se trabaja la convivencia y el cuidado de las instalaciones y material del centro.

1.2.2 Fines, principios y valores del centro.

Lo que se pretende en el Centro a través de la acción educativa es en primer lugar, favorecer que el alumnado realice aprendizajes necesarios para vivir e integrarse en la sociedad procurando que la enseñanza y el aprendizaje sean gratificantes y que se consiga el desarrollo integral de los alumnos. Por último, se deben compensar las desigualdades personales, económicas, culturales y sociales favoreciendo valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto y justicia superando las discriminaciones. (CEIP Narciso Alonso Cortés, 2018, p, 8).

Los fines del colegio se encuentran vigentes en la Ley educativa (LOE) y son los siguientes: (CEIP Narciso Alonso Cortés, 2018, p, 8)

- El desarrollo de la personalidad y las capacidades de los alumnos.
- Adquirir hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.
- Formar en el respeto de los derechos y libertades fundamentales.
- Llevar a cabo el ejercicio de la tolerancia y la libertad.
- Formar para la paz, la cooperación y la solidaridad.
- Formar en el respeto de la interculturalidad.
- Preparar para participar activamente en la vida social y cultural.
- Adquirir hábitos saludables.
- Capacitar para la comunicación en la lengua oficial o en más lenguas extranjeras.

Todos estos fines enumerados son importantes de cara a la escuela de formación de familias ya que muchos de ellos se desarrollan en los diferentes contenidos y en las actividades.

El centro gira en torno a cinco valores, la libertad, justicia, igualdad y pluralismo, participación y democracia, dignidad de la persona, diversidad e integración y coeducación.

1.2.3 Normativa del centro.

Según el Reglamento de Régimen Interno que se encuentra en el Proyecto Educativo del CEIP Narciso Alonso Cortés, el centro distingue entre los diferentes derechos y deberes de los integrantes en especial los niños y niñas y los padres (CEIP Narciso Alonso Cortés, 2018, p, 20).

- <u>El profesorado</u> tiene los derechos de recibir la información que incumba, ser respetados, participar activamente en la Gestión del centro, convocar a padres o tutores, ser oídos de manera individual y a petición propia. Los deberes que deben cumplir son los que les asignan las leyes, cumplir acuerdos del claustro, intervenir a través de sus funciones y participar en las actividades complementarias del Centro.
- Los derechos y deberes de los <u>alumnos</u> de los que disponen son el derecho a una formación integral, derecho a ser respetado, derecho a ser evaluado objetivamente, derecho a participar en la vida del centro y derecho a protección social. Los deberes que deben cumplir son, el deber de estudiar, el deber de respetar a los demás, deber de participar en las actividades del centro, deber de contribuir a la mejora de la convivencia del centro y deber de ciudadanía.
- Los <u>padres y madres</u> tienen derecho a participar en el proceso de enseñanza de sus hijos, ser oídos en las decisiones que afecten a sus hijos e hijas, participar en la organización del centro y dar opinión sobre la trayectoria escolar y educativa de sus hijos e hijas. Sus deberes como padres, madres o tutores son los de conocer la evolución de sus hijos e hijas, adoptar medidas que faciliten la asistencia a clase de sus hijos e hijas, respetar a sus hijos e hijas, justificar las faltas de asistencia, colaborar con los profesores, acudir a las citaciones, avisar si el alumno padece de alguna enfermedad y exigir que sus hijos cumplan las normas.

2. OBJETIVOS

- Facilitar la conexión y la participación de las familias para facilitar la corresponsabilidad en el desarrollo de la función educativa.
- Proporcionar una orientación sobre a las familias sobre la dinámica de las emociones en el desarrollo de sus hijos e hijas.

- Informar y reflexionar con las madres y los padres sobre los estilos y los métodos educativos adecuados para sus hijos e hijas.
- Dotar a los padres y madres de herramientas para prevenir algunos problemas conductuales, relacionales y familiares.
- Dotar de pautas a las familias para promover el desarrollo personal y emocional de los menores, considerando la relevancia de las competencias de la asertividad y la resiliencia emocional
- Potenciar el desarrollo de los estilos educativos basados en las habilidades de la comunicación efectiva que facilitan una interacción abierta y respetuosa.
- Proporcionar información, formación y apoyo para evitar las situaciones de violencia filio parental causados por los estilos educativos inadecuadas.
- Ofrecer información sobre los hábitos saludables de alimentación e higiene para su aplicación cotidiana.
- Valoración de los diferentes tipos de ocio y juego en la infancia para la promoción de la propia identidad y de la interacción familiar.
- Ofrecer información sobre los diferentes recursos comunitarios y redes de apoyo para que las familias los conozcan y así aumentar su bienestar.
- Supervisar el acceso de los y las menores a las nuevas tecnologías para establecer unas pautas de uso adecuadas.
- Crear una red de participación y apoyo a los padres con la escuela y sus trabajadores.

3. CONTENIDOS

Los contenidos que se van a tratar en este programa son aquellos de relevancia para las familias del colegio CEIP Narciso Alonso Cortés, creados dependiendo de las necesidades que se dan y que se han ido observando y se han ido aplicando en la secuencia de las actividades, son los siguientes:

1. Emociones

1.1. Desarrollo y control de las emociones.

• Se trata de explicar las reacciones conductuales disruptivas del menor.

 Pautas para desarrollar el control de las emociones de los menores y una valoración afectiva y social de los comportamientos positivos frente al refuerzo material.

1.2. Las competencias de asertividad y resiliencia en la gestión de las emociones.

- La asertividad como competencia transversal significativa.
- La relación entre la asertividad y la autoridad y la confluencia de esta competencia en la resolución de conflictos.
- La vinculación del manejo de la asertividad en los efectos de la intervención sobre los conflictos.
- La resiliencia emocional como competencia para afrontar las crisis y los problemas en el hogar.
- La generación de estrategias para el aumento de la resiliencia emocional y la aplicación en el contexto de la familia estrategias de identificación, control y ajuste de las emociones.

2. Estilos y pautas educativas. La violencia como efecto de la inadecuada relación filio parental.

2.1. Estilos y pautas educativas

- Características de los diferentes tipos modelos educativos familiares.
- Consecuencias de la aplicación de los diferentes estilos educativos en el desarrollo de la personalidad de los menores.
- El estilo educativo como forma de respuesta a las reacciones emocionales de los y las menores y la estimación de las formas y pautas para la regulación de los comportamientos.
- La aplicación de las pautas de resolución de las diferencias respecto a las pautas educativas.

2.2. Violencia filio parental.

- La dinámica de las interacciones violentas.
- Los contextos facilitadores de respuestas de violencia.
- El aprendizaje de conductas agresivas en el hogar.
- Los valores de la implicación y la corresponsabilidad familiar como antídotos de la violencia.
- Pautas de prevención de la violencia en las relaciones filio parentales.

3. La asimilación de hábitos saludables su relación con el ocio, el tiempo libre y el uso pertinente de las tecnologías.

3.1. Hábitos saludables.

- Tipos de alimentos, el equilibrio de la dieta en la alimentación.
- Pautas saludables de nutrición.
- Las enfermedades asociadas a la mala alimentación (cardiovasculares, metabólicas, bucodentales, etc.).
- Hábitos de higiene su asimilación e incorporación a la vida diaria.

3.2.Ocio y tiempo libre.

- Diferenciación de los diferentes tipos de actividades de ocio, el carácter formativo y relacional de los espacios de juego.
- La construcción de vínculos motivacionales y de aprendizaje que favorecen el desarrollo.
- Los juegos y materiales lúdicos como medios para favorecer el desarrollo integral de los menores, valoración de los diferentes espacios y juegos que favorecen la identificación y la interacción entre iguales.
- El significado de la implicación de los padres y las madres en el juego.

3.3.Uso pertinente de las tecnologías.

• El acceso del menor a las nuevas tecnologías (móvil, ordenador, Tablet, videoconsola). El control sobre su uso, las pautas supervisión del uso de estas herramientas.

• La diferenciación del uso excesivo o adictivo de las tecnologías y del uso

adecuado y positivo.

Las consecuencias y efectos del uso de las tecnologías en el comportamiento

del menor en el hogar, en el rendimiento escolar y en la disponibilidad para

compartir actividades de juego.

Criterios para establecer las pautas espaciotemporales se su utilización por los

miembros de la familia y en el contexto familiar.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Para desarrollar el programa, vamos a centrar las actividades en varios problemas

dados en la escuela respecto a la educación de los niños dividiendo los meses en temáticas

de interés para los padres. A continuación, se explican:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Mes de captación en septiembre:

Para empezar con el programa se realizará un mes de captación para llamar la

atención de las familias con una charla al principio para explicarles todo sobre el

programa y los beneficios que tiene para la familia, también se pasarán circulares que se

muestran en el anexo 1.

Sesión 1: Las emociones de los niños.

Fecha: 10/10/2023

Actividad nº1

Actividad: Iniciación del tema de las emociones y vídeo sobre las emociones de los niños,

pautas educativas para los padres para controlar las emociones de los niños.

Actividad n°2

Actividad: Reflexión sobre el tema de las emociones y preguntas sencillas sobre el vídeo

visualizado.

Sesión 2: Las emociones de los niños:

Fecha: 17/10/23.

Actividad nº1

Actividad: Charla y preguntas sobre la información de las emociones y el video

visualizado de la sesión anterior, hablar sobre lo que se ha observado en cada con los

niños y las niñas.

Actividad n°2

Actividad: Juego de las emociones donde los padres se dispondrán en parejas, uno de

ellos deberá hacer de rol del hijo y tendrá que expresar una emoción del niño, el otro

padre intentará llevar a la práctica lo aprendido sobre las emociones, las pautas y

herramientas para ayudar a su hijo.

Actividad n°3

Actividad: Charla-coloquio sobre la actividad, los padres deberán expresar sus

sentimientos y sus experiencias ocurridas en sus hogares con sus hijos e hijas.

Sesión 3: Asertividad y resiliencia

Fecha: 14/11/2023.

Actividad nº1

Actividad: Taller sobre como actuar de manera asertiva y con resiliencia con los niños y

practicar técnicas de expresión de sus pensamientos, sentimientos y necesidades.

Actividad n°2

Actividad: Expresión de las diferentes inquietudes a la hora de poner en práctica estos

modelos de comunicación asertiva y resiliencia y compartir experiencias entre los padres

y madres.

Sesión 4: Asertividad y resiliencia

Fecha: 21/11/2023.

Actividad nº1

Actividad: Tertulia-Debate sobre la importancia de la comunicación asertiva y la

resiliencia.

Actividad n°2

Actividad: Historias de resiliencia que cuenten los padres y madres para compartir

situaciones desafiantes que se hayan presentado en sus vidas y cómo lograr superarlas,

además se enseñarán dos cuentos que pueden leer los padres y madres a los hijos, estos

cuentos son "el hueco en el belén" y "las interminables obras de ratonville".

Actividad n°3

Actividad: Respuesta de la encuesta realizada y expuesta en el Anexo 2.

Sesión 5: Autoestima y autoconcepto

Fecha: 12/12/2023.

Actividad nº1

Actividad: Taller informativo sobre la autoestima y autoconcepto de los niños.

Actividad n°2

Actividad: Debate entre las familias para hablar sobre la autoestima y el autoconcepto de

los niños y de los padres, cómo esto puede perjudicar a los niños.

Sesión 6: Autoestima y autoconcepto

Fecha: 19/12/2023.

Actividad nº1

Actividad: Charla-coloquio sobre lo desarrollado en la anterior sesión, los padres y

madres también deberán explicar lo que han observado de sus hijos e hijas en cuanto a la

autoestima y el autoconcepto de los mismos.

Actividad n°2

Actividad: Elaboración de un listado de fortalezas y habilidades únicas de los hijos, por

parte de los padres y las madres. Puesta en común de los listados elaborados.

Actividad nº3

Actividad: Charla con las preguntas e inquietudes que tienen los padres y las madres sobre

el tema tratado.

Sesión 7: Estilos y pautas educativas.

Fecha: 16/01/2024.

Actividad nº1

Actividad: Explicación oral sobre las diferentes pautas educativas: Pautas negativas y

positivas y sus repercusiones sobre los hijos y las hijas.

Actividad n°2

Actividad: Charla final con las inquietudes de los padres sobre lo recién aprendido, hablar

de cuál es lo mejor y cuál es lo peor en cuánto a estilos y pautas educativas para los niños

y niñas.

Sesión 8: Estilos y pautas educativas.

Fecha: 23/01/2024.

Actividad nº1

Actividad: Charla inicial de la sesión para recordar lo aprendido en las sesiones anteriores

y compartir las diferentes experiencias.

Actividad n°2

Actividad: Autoevaluación sobre los estilos educativos de las familias. Reflexión en

grupo sobre cómo influyen los estilos formativos en la relación con sus hijos y en su

desarrollo.

Actividad n°3

Actividad: Debate sobre cuáles son las mejores pautas y estilos educativos para observar

lo que han aprendido los padres y las madres.

Sesión 9: Violencia Filio parental

Fecha: 20/02/2024.

Actividad nº1

Actividad: Exposición oral sobre la violencia filio-parental y cómo evitarla.

Actividad n°2

Actividad: Exposición de las diferentes preguntas originadas de la actividad anterior.

Sesión 10: Violencia Filio parental

Fecha: 27/02/2024.

Actividad nº1

Actividad: Recordar lo aprendido y atender a las preguntas y preocupaciones de los

padres.

Actividad n°2

Actividad: Charla sobre los factores de riesgo y causas subyacentes de la violencia-filio

parental, incluyendo estrategias de prevención, de gestión del estrés y de la ira y

resolución pacífica de los conflictos.

Actividad n°3

Actividad: Encuesta evaluativa para observar lo que han aprendido los padres y las

madres.

Sesión 11: Hábitos saludables

Fecha: 12/03/2024.

Actividad nº1

Actividad: Explicación sobre la adquisición los diferentes hábitos saludables de los niños.

Actividad n°2

Actividad: Evaluación mediante un debate y realización de preguntas sobre lo aprendido

en la actividad anterior.

Sesión 12: Hábitos saludables

Fecha: 19/03/2024.

Actividad nº1

Actividad: Charla sobre lo aprendido anteriormente y exposición de preguntas e

inquietudes.

Actividad n°2

Actividad: Talleres de nutrición sobre la importancia de una alimentación equilibrada y

la elaboración de comidas saludables para la familia

Actividad n°3

Actividad: Exposición de posibles preguntas que hayan surgido durante la elaboración de

los talleres.

Sesión 13: Ocio y tiempo libre

Fecha: 9/04/2024.

Actividad nº1

Actividad: Exposición sobre el ocio y tiempo libre para menores: Diferentes entidades

que ofrecen una propuesta alternativa.

Actividad n°2

Actividad: Debate sobre el mejor ocio para los menores, qué se hace y qué no se debe

hacer.

Sesión 14: Ocio y tiempo libre

Fecha: 16/04/2024.

Actividad nº1

Actividad: Iniciación de una ronda de preguntas para recordar lo aprendido en la anterior

sesión.

Actividad n°2

Actividad: Explicación sobre la realización de una planificación de actividades en familia

para promover el ocio saludable. Elaboración de una lista de actividades para realizar en

familia.

Actividad n°3

Actividad: Exposición por parte de las familias de su ocio en familia, cómo mejorarlo y

cómo cambiarlo.

Sesión 15: Uso de las tecnologías

Fecha: 7/05/2024.

Actividad nº1

Actividad: Explicación sobre los problemas y los beneficios del uso de las tecnologías.

Actividad n°2

Actividad: Realización de preguntas por parte de la PTSC para ver qué familias utilizan

de manera errónea las tecnologías y si esto se da, explicar la mejor manera de utilizarlas.

Sesión 16: Uso de las tecnologías

Fecha: 14/05/2024

Actividad nº1

Actividad: Ronda de preguntas e inquietudes sobre la sesión anterior para dejar claros los

conceptos.

Actividad n°2

<u>Actividad</u>: Establecimiento de reglas y acuerdos familiares sobre el uso de las tecnologías en el hogar.

Actividad nº3

<u>Actividad</u>: Tertulia final y Recordatorio de todo lo realizado en las sesiones del programa. Realización de la evaluación final expuesta en el Anexo 3. Final de la escuela y despedida.

5. METODOLOGÍA

En este programa de escuela de formación de familias lo más importante es la participación de las mismas para cumplir los diferentes objetivos, para que esto se cumple se deben seguir unas líneas de acción de la Educación Social:

- Apoyo en el desarrollo personal y social para fortalecer la autoestima de los participantes ayudándoles con los diferentes problemas que se presentan.
- Prevención y atención de situaciones de riesgo que pueden tener los niños y las niñas en su desarrollo, se ayudarán a los padres a prevenir esas situaciones complicadas.
- Evaluación de forma continuada y final.

En cuanto a la metodología que se va a emplear para el desarrollo de las actividades, se llevarán a cabo varios tipos de procedimiento según la naturaleza de las actividades y la evolución del proceso formativo. Los diferentes tipos de estrategias metodológicas que se van a utilizar son:

- La metodología de trasmisión en un programa de escuela de formación de familias se centra en la transferencia de conocimientos, habilidades y herramientas prácticas a los participantes para fortalecer sus habilidades parentales y mejorar la dinámica familias.
- Metodología resolutiva ya que se ayuda a las familias a resolver los diferentes conflictos que se pueden observan dentro del núcleo familiar.

Además, se desarrollará una estrategia sociológica con un enfoque sistémico y una estrategia inductiva que se basa en la observación, la reflexión, el análisis de casos, la discusión grupal, la experimentación y la práctica.

6. RECURSOS MATERIALES

Se utilizarán una serie de recursos materiales:

- <u>Espacios físicos</u>: Aulas del CEIP Narciso Alonso cortés donde se llevarán a cabo las sesiones de formación.
- <u>Materiales educativos</u>: Como libros, guías de estudio, folletos, presentaciones en PowerPoint u otros recursos para impartir las sesiones de formación de manera exitosa.
- <u>Equipamiento audiovisual</u>: Proyectores, pantallas, pizarras interactivas y sistemas de sonido.
- <u>Materiales de escritura</u>: Bolígrafos, lápices, papel para que los participantes puedan tomar notas si fuese necesario.
- <u>Material de apoyo para las actividades prácticas</u>: Por ejemplo, materiales para los talleres, juguetes educativos o recursos para ejercicios de comunicación familiar.
- Mobiliario y acondicionamiento: Sillas, mesas, escritorios o zonas de descanso.

7. CONDICIONES ESPACIO-TEMPORALES

Cada mes tendrá una temática, como se verá reflejado en las actividades, como son dos días a la semana, el primer día se realizará un tipo de actividades para la exposición, el análisis y la explicación de los temas a nivel conceptual, en la segunda sesión se realizará otro tipo de actividades como las dinámicas de interacción interpersonal pertinentes.

A continuación, se detallarán los días en los que se trabajará cada mes y su temática correspondiente.

Tabla 1: Organización de los días.

PRIMER TRIMESTRE				
MES	DÍAS	TEMÁTICA		
Octubre	10, 17	Emociones		
Noviembre	14, 21	Asertividad y resiliencia		
Diciembre	12, 19	Autoestima y autoconcepto		
SEGUNDO TRIMEST	TRE	L		
Enero	16, 23	Estilos y pautas educativas		
Febrero	20, 27	Violencia filio parental		
Marzo	12, 19	Hábitos saludables		
TERCER TRIMESTR	RE			
Abril	9, 16	Ocio y tiempo libre		
Mayo	7, 14	Uso de las tecnologías		

Las actividades serán realizadas en horario de tarde, de 17:00 H a 18:30H, serán proporcionados los recursos necesarios para que coincida la escuela de formación para padres con las actividades extraescolares de los niños y niñas. A continuación, se desarrollarán todas las actividades. Este horario es el adecuado para que las familias que trabajen por las mañanas puedan acudir a la escuela para la realización de las sesiones.

8. RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos con los que se contará en el programa son los siguientes:

• 1 graduado/a en Educación social con la plaza de Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, ya que esta persona conoce a las familias del colegio y a sus hijos e hijas, por lo que será la persona encargada de captar a las familias y de realizar las actividades de las sesiones.

- La orientadora del colegio que será la persona encargada de realizar explicaciones relacionadas con la psique de los niños.
- Voluntarios para ejercer charlas en algunos temas a tratar.
- Personal especializado en limpieza para el mantenimiento de las zonas donde se impartan los cursos.

Este equipo vendrá del EOEP 4 de Valladolid ya que su coordinación es óptima y su horario está escrito para que tanto PTSC como orientador coincidan los días que tengan que ir al colegio, de este modo pueden comunicarse y hablar sobre las actividades y las sesiones. Las decisiones del programa serán tomadas por la PTSC y la orientadora ya que son las principales encargadas de la escuela de formación de familias.

9. TEMPORALIZACIÓN

El proyecto se pondrá en marcha durante el curso 2023/2024, dos días cada mes, durante estos ocho meses del curso. Se comenzará en octubre, de manera que se puedan captar a las familias durante septiembre, con charlas y boletines informativos como se indica en el Anexo 1.

En la tabla de a continuación se realiza una secuencia por colores de la captación, el inicio y el final del programa, la evaluación continua y la evaluación final para que esté reflejado de manera clara y visual.

Tabla 2

Mes	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Captación										
Inicio y final de la Escuela de familias										
Evaluación continua										
Evaluación final										

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el calendario, los días marcados con una estrella amarilla son los días en los que se realizarán las sesiones. Cada mes tendrá una temática diferente. Se ha elegido el calendario escolar de la Junta de Castillo y León ya que en él se encuentran todas las vacaciones indicadas con claridad.



CALENDARIO ESCOLAR 2023-2024



Fuente: Calendario Escolar de la Junta de Castilla y León con añadidos de elaboración propia.

10.EVALUACIÓN

La evaluación es uno de los pasos más importantes que se debe tener en cuenta para llevar a cabo el programa, siendo una buena herramienta para el diseño del programa y la posterior mejora de este para futuros planteamientos. Por ello, se realizará una evaluación continua y una evaluación final, para ver si se deben realizar modificaciones o ajustes y de esta manera mejorar el diseño.

La evaluación continua se realiza a los educandos, que son las familias de los alumnos del CEIP Narciso Alonso Cortés, en el transcurso de los meses. Esta evaluación abordará los progresos y los inconvenientes sucedidos durante las actividades, se llevará a cabo el segundo día de cada mes. Esta evaluación tiene dos finalidades, en primer lugar, formativa, desde la que el equipo obtiene la información necesaria para tomar las decisiones pertinentes que regulan la intervención e introducir cambios y mejorar el proceso formativo; la otra será formadora, para que las familias participantes puedan tomar decisiones de autorregulación sobre el proceso de aprendizaje en que están participando (Giné y Parcerisa, 2014, p. 67)

Esta evaluación continua se va a realizar mediante diferentes instrumentos:

- Entrevista realizada para los participantes a mitad de curso para observar las competencias que se han ido adquiriendo. (Anexo 2)
- Charlas-coloquio para la observación de los conocimientos adquiridos.

La evaluación final será llevada a cabo por parte de los educandos para observar el desarrollo del programa y su efectividad abordando los temas como la participación en las actividades, la motivación o el interés de los educandos en el aprendizaje. Esta evaluación se llevará a cabo a finales de mayo o principios de junio. En esta evaluación se pasarán las preguntas que se encuentran en el Anexo 3 y luego se agruparán las respuestas y se podrá observar como se ha desarrollado el programa. Los aspectos que se van a abordar son:

- Clasificaciones de satisfacción del total del programa.
- Aspectos más valiosos del programa.
- Habilidades y estrategias aprendidas con ejemplos.
- Citar cambios de actitudes hacia la crianza y la vida familiar.

- Escalas para determinar si se ha contribuido a fortalecer las relaciones familiares.
- Recomendación del programa.
- Sugerencias para la mejora del programa.
- Experiencias en el programa.

CONCLUSIONES

Como ya se ha mencionado anteriormente los dos objetivos principales en lo que se orienta este trabajo es mostrar la relevancia de la formación de las familias como agentes relevantes en el desempeño de la corresponsabilidad de función educativa para que esta logre un éxito de los y las menores y elaborar un programa de escuelas de formación para familias en contextos vulnerables, Barrio de Pajarillos, la finalidad de este trabajo es la de crear una escuela de formación de familias adaptadas a un contexto vulnerable y creado desde la experiencia y la observación.

Es muy importante mencionar que la elaboración de este trabajo ha estado marcada por la dificultad a la que se enfrenta el programa, a la del barrio Pajarillos, ya que en este contexto es dificil la captación de aquellas familias que se encuentran en riesgo de exclusión, la intención principal es mejorar su situación y poder ayudar con todos los problemas derivados de la familia y de los niños y las niñas.

Para finalizar y como conclusión, el Presente Trabajo de Fin de Grado ha tenido como finalidad atender a las necesidades observadas durante mis prácticas Universitarias realizada en el EOEP 4 junto a la Profesor Técnica de Servicios la Comunidad en los diferentes colegios del barrio de Pajarillos y las diferentes problemáticas que surgen en la vida de los niños debido a las circunstancias.

Estos problemas deben ser abordados por los profesionales de la Educación Social, el futuro son los niños y las niñas y estos deben educarse en las mejores condiciones para poder desarrollarse adecuadamente, los niños y niñas son vulnerables y se encuentran expuestos frente a las dificultades del contexto y las dificultades personales de cada familia.

En mis prácticas observaba mucha carencia de habilidades parentales para controlar a los niños o simplemente agobio por parte de los padres y madres para poder

realizar su deber con los hijos correctamente. Por todo esto es muy importante considerar

e implementar este tipo de escuelas de formación de familias en todos los colegios

Por todo lo mencionado anteriormente, en esta propuesta de intervención es muy

importante la experiencia como ya se ha mencionado, además de la observación,

encontrarse de primera mano ante los problemas y las dificultades que sufren las familias

día a día por las diferentes situaciones que hacen más difícil una educación adecuada de

los niños y las niñas además de un desarrollo óptimo.

ANEXOS

Anexo 1

Circular para captar a las familias:

Estimadas familias,

¡Saludos cordiales! Nos complace invitarles a participar en nuestro programa

de Escuela de Formación de Familias, diseñado especialmente para fortalecer y

enriquecer las habilidades parentales. Como comunidad educativa, reconocemos la

importancia de cultivar un ambiente de apoyo y crecimiento mutuo entre padres,

madres y cuidadores.

Fecha: [Fecha]

Hora: [Hora]

Lugar: CEIP Narciso Alonso Cortés

Nuestro programa de Escuela de Formación de Familias es una oportunidad

única para aprender, compartir experiencias y adquirir herramientas prácticas que

promuevan una crianza efectiva y positiva. Durante las sesiones, abordaremos una

amplia variedad de temas relevantes y de interés, tales como:

1. Comunicación efectiva en la familia: Aprenderemos estrategias para fomentar

una comunicación abierta, respetuosa y empática entre padres e hijos.

- 2. **Manejo de emociones:** Exploraremos técnicas para reconocer y gestionar las emociones propias y de los niños, promoviendo un ambiente emocionalmente saludable.
- 3. **Disciplina positiva:** Descubriremos enfoques basados en el respeto y la comprensión, que permitan establecer límites claros y promover el desarrollo de habilidades sociales en los niños.
- 4. **Fomento de la autoestima y el autoconcepto**: Compartiremos estrategias para estimular la autoestima de los niños y las niñas.
- 5. **Importancia de hábitos saludables:** Explicaremos la importancia que tiene llevar a cabo unos buenos hábitos y qué hábitos son los mejores.
- 6. Buen uso de las tecnologías.

Estas son **solo algunas de las temáticas** que exploraremos en nuestro programa, el cual se desarrollará en un ambiente acogedor y de confianza, propicio para el intercambio de ideas y experiencias entre las familias participantes.

Nos encantaría contar con su presencia y **participación activa** en este enriquecedor programa.

Por favor, confirme su asistencia a la Escuela de Formación de Familias antes del 10 de octubre, comunicándose con la secretaría del colegio al [Número de contacto] o enviando un correo electrónico a [Dirección de correo electrónico].

¡Esperamos contar con su valiosa presencia y disfrutar juntos de este programa de aprendizaje y crecimiento!

Atentamente,

[Nombre del director o responsable]

[Teléfono de contacto]

[Correo electrónico de contacto]

Anexo 2

Encuesta de los participantes del proyecto de la evaluación continua:

	1	2	3	4	5
	(Nada de acuerdo)	(Un poco de acuerdo)	(De acuerdo)	(Muy de acuerdo)	(Totalmente de acuerdo)
¿Te has sentido bien al realizar las actividades?					
¿Consideras que han sido útiles para mejorar la educación de tus hijos?					
¿Consideras que la metodología ha sido la adecuada?					
¿Consideras que los contenidos han sido nuevos y útiles?					
¿Consideras que esta formación te ayudará en casa?					
¿Esta formación te ha parecido extensa en cuanto al tiempo invertido?					

Registro de evaluación final:	
Ejemplo de evaluación final:	

- 1. Información personal:
 - a) Nombre:

Anexo 3

b) Edad:

- c) Número de hijos:
- d) Duración del programa al que asistió:
- 2. ¿Cómo calificaría su nivel de satisfacción general con el programa? (Escala del 1 al 5, donde 1 es "Muy insatisfecho" y 5 es "Muy satisfecho")
- 3. ¿En qué medida considera que el programa ha mejorado su conocimiento sobre temas relacionados con la crianza y la vida familiar? (Escala del 1 al 5)
- 4. ¿Cuál ha sido el aspecto más valioso del programa para usted y por qué?
- 5. ¿Ha podido aplicar las habilidades y estrategias aprendidas durante el programa en su vida familiar? Si es así, ¿cómo han influido en su dinámica familiar? (Por favor, proporcione ejemplos específicos si es posible)
- 6. ¿Ha experimentado algún cambio en sus actitudes o enfoques hacia la crianza y la vida familiar como resultado del programa? Si es así, ¿cuáles han sido esos cambios?
- 7. ¿En qué medida considera que el programa ha contribuido a fortalecer las relaciones familiares en su hogar? (Escala del 1 al 5)
- 8. ¿Recomendaría este programa de escuela de formación de familias a otras personas? Si es así, ¿por qué?
- 9. ¿Qué sugerencias o recomendaciones tiene para mejorar futuras ediciones de este programa?
- 10. ¿Hay algún otro comentario o información adicional que desee compartir sobre su experiencia en el programa?

BIBLIOGRAFÍA

- Alguacil, J. (2006): "Barrios desfavorecidos: un diagnóstico de la situación española", en V Informe FUHEM de políticas sociales: La exclusión social y Estado de Bienestar en España, Madrid, FUHEM-Icaria, pp. 155-168 333r
- Algucill, J.; Camacho, J. y Hernández aja, A. (2014) La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. *Empiria, Revista de*

- *Metodología de Ciencias Sociales*, 27, pp.73-94. Recuperado el 23 de noviembre de 2022 en: https://oa.upm.es/37430/
- Amador L. V.; Esteban,M.; Cárdenas Mª del R y Rodríguez M. T Terrón (2014). Ámbitos de profesionalización del educador/a social: perspectivas y complejidad *Revista de Humanidades*, 21 (2014). 51-70 https://revistas.uned.es/index.php/rdh/article/view/13928/12538
- Ayuntamiento de Valladolid. (2020). *Informe sobre la situación social del barrio*Pajarillos. Recuperado de https://www.valladolid.es/
- Baumrind, D. (1966). Effects of Authoritative Parental Control on Child Behavior. Child Development, 37(4), 887-907.
- Bonet, M. (1991). ¿Qué es una Escuela de Padres? *Cuadernos de Pedagogía* (191), 10-35.
- Borrell, S. (2007). La participación de las familias en la escuela. *Revista Española de Pedagogía*. 238. 559-574
- Capano, A, y Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. Ciencias Psicológicas, 7(1), 83-95. Recuperado en 24 de abril de 2023, de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000100008&lng=es&tlng=es.
- CEIP Narciso Alonso Cortés. (2018). Proyecto Educativo de Centro. Recuperado el 09 de 2023.

 http://ceipnarcisoalonsocortes.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/PEC 2018.pdf
- Cerreduela, M. (2016). Estudio de la realidad socioeducativa de los barrios de Valladolid en 2016 a través de los Centros Cívicos. Centro Cívico Zona Este. Ayuntamiento de Valladolid. Concejalía de Participación ciudadana, Juventud y Deportes. Recuperado el 30 de mayo de 2023 de https://docplayer.es/56446899-12-centro-civico-zona-este.html
- Chiodi, A. M., & Douyère, M. (2019). *El trabajo infantil y la escolarización en la Argentina:* Representaciones sociales de niñas, niños, adolescentes y adultos.

 CONICET Digital. Recuperado de

- https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/95860/CONICET_Digital_Nro.0 c0b2cb9-fd6c-4d29-9356-e1b65af351bd A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Concejoeducativo.org. 2018. "Conoce tu barrio": Pajarillos con San Isidro, en Valladolid | Concejo Educativo Movimiento de Renovación Pedagógica de Castilla y León. [online] Recuperado de: http://www.concejoeducativo.org/2018/conoce-tu-barrio-pajarillos-en-valladolid/#Historia Pajarillos
- Constitución Española, de 1978. Boletín Oficial del Estado, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, páginas 29313 a 29424 (112 págs.) https://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313- 29424.pdf
- Cortés, E. (2019). Escuelas de formación de padres: una propuesta para la intervención en contextos educativos. Revista de Investigación Académica, 77, 1-11.
- De la Peña, A., y Barrón, A. (2016). La formación continua de maestros en México: Un estudio de las necesidades formativas de los docentes en activo. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1), 101-111. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852173002.pdf
- Díez-Gutiérrez, E.J. y Muñiz-Cortijo, L.M. (2022). La educación social en la escuela: una revisión actualizada. *Revista de Investigación Educativa*, 40(2), 403-419. DOI: http://dx.doi.org/10.6018/rie.454511
- Equipo Social VIVA (2021), Memoria Anual Equipo Social ARU 29 de Octubre, [Archivo pdf]
- Fernández-González, L., Rodríguez-Mejía, A., & López-Pérez, B. (2018). Escuelas de Familias: una propuesta para la mejora de la educación de hijos e hijas. *Revista de Investigación en Educación*, 16(1), 1-14.
- Fresnillo Poza, V., Fresnillo Lobo, R., & Fresnillo Poza, M.L. (2000). Escuela de Padres.

 Madrid: Ayuntamiento de Madrid. Área de Servicios Sociales.
- Gallego, J. (2016). *Urbanismo social y participación ciudadana en los barrios vulnerables*. Scripta Nova, 20(550), 14-31. http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-550/sn-550-14.pdf

- García, J., Martínez, M., Pérez, A., & Rodríguez, E. (2019). *Estudio sociodemográfico del barrio Pajarillos*. Universidad de Valladolid. Recuperado de https://www.uva.es/
- García-Sánchez, J. N., y García-Cabrero, B. (2013). Las Escuelas de Padres: antecedentes, características y evolución. *Revista de Investigación Educativa*, 31(1), 11-29. file:///C:/Users/laure/Downloads/Dialnet-EscuelaParaFamilias-6246261%20(1).pdf
- Giné, N. y Parcerisa, A. (2014). La intervención socioeducativa desde una mirada didáctica. *EDETANIA*. *Estudios y propuestas socioeducativas*, 45, 55-72. [Archivo PDF] http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/66452/1/642654.pdf
- González, E. y González, M.J. (1991). Cómo organizar una escuela de padres. Comunidad educativa, 184, 6-13.
- Gracia, E. Fuentes, M C. y García, F. (2010). Barrios de Riesgo, Estilos de Socialización Parental y Problemas de Conducta en Adolescentes. *Psychosocial Intervention*, 19(3), 265-278. Recuperado en 27 de junio de 2023, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000300007&lng=es&tlng=es.
- Hernández Aja, Agustín; Rodríguez Alonso, Raquel; Rodríguez Suárez, Iván (Dir.); Gómez Giménez, J. M.; Gonzalez García, I.; Córdoba Hernández, R.; Alguacil Gómez, J.; Camacho Gutiérrez, J.; Carmona Mateos, F.; Jaramillo Cáceres, S. (2011). Barrios vulnerables de las grandes ciudades españolas. 1991 / 2001 / 2011. Instituto Juan de Herrera (IH). Archivo Digital: Recuperado el 09 de 2023: http://oa.upm.es/51015

https://www.boe.es/boe/dias/1980/06/27/pdfs/A14633-14636.pdf
https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A2013-12886-consolidado.pdf

- Implicación de las Familias: El Marco Legal. (2023). *EducarEnAcción*. https://www.valladolid.es/participa/es/asociaciones/registro-asociaciones/federacion-asociaciones-padres-alumnos-valladolid-f-p
- INE. (2021). Cifras oficiales de población. Recuperado de https://www.ine.es/

- Ley General de Educación 14/1970, de 4 de agosto. (BOE 6/08/1970) https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf
- Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa, (BOE 10/12/2013) https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A2013-12886-consolidado.pdf
- Ley Orgánica de Calidad de Educativa, 10/2002, de 23 de diciembre (BOE 24/12/2002).
- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (BOE 03/05/2006) https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf
- Ley Orgánica de la Participación la Evaluación y el Gobierno de los Centros Escolares 9/1995, de 20 de noviembre (BOE 21/11/1995). https://www.boe.es/boe/dias/1995/11/21/pdfs/A33651-33665.pdf
- Ley Orgánica del Derecho a la Educación 8/1985, de 3 de julio. (BOE 4/07/1985) https://www.boe.es/boe/dias/1985/07/04/pdfs/A21015-21022.pdf
- Ley Orgánica del Derecho a la Educación 8/1985, de 3 de julio. (BOE 04/07/1985) https://www.boe.es/boe/dias/1985/07/04/pdfs/A21015-21022.pdf
- Ley Orgánica del Estatuto de Centros 5/1980, de 19 de junio. (BOE, 27/06/1980).
- Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares 5/1980, de 19 de junio. (BOE 27/06/1980) https://www.boe.es/boe/dias/1980/06/27/pdfs/A14633-14636.pdf
- Ley Orgánica General de Sistema Educativo 1/1990, de 3 de octubre (BOE, 03/10/1990). https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf
- López, E., Gómez, M. I., & Suárez, N. (2016). La participación de las familias en la escuela y su relación con el rendimiento académico. *Revista de Educación*, 372, 89-114.
- Maccoby, E.E., y Martín, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: Parentchild interaction. En E. M. Hetherington y P.H. Mussen (Eds), Handbook of child psychology: Socialization, personality and social development Vol.4 (pp.1-101). New York: Wiley
- Maldonado, M.C. y Núñez, T. (1991). Una Escuela de Padres. El siglo que viene, separata 12/13, 18-25.

- Martín, E. (2016). Escuela de padres y madres como mecanismo de prevención social. [Trabajo de Fin de Grado]. Universidad de Valladolid.
- Martínez Gomis, B. M. G. (2017). Evolución de la participación entre las familias y la escuela. https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/171663/TFG_2017martinezGomis_Beatriz.pdf;jsessionid=FACC6525098377D038C82430C3038197?sequence=1
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2014). *Estudio sobre la participación* de las familias en la educación de sus hijos y sus hijas. https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c60ac608-1cc3-49fc-9605-ad20f35b0627/estudioparticipacion.pdf
- Mir, F. (2008). La formación permanente del profesorado en Europa Infancia, 1(1), 43-50.

 Recuperado de https://www.uib.cat/ant/infsobre/estructura/instituts/ICE/revista_IN/pags/volumenes/vol1_num1/revista/IN-v1-n1-mir.pdf
- Observatorio Vulnerabilidad Urbana (2012). *Análisis urbanístico de barrios vulnerables*.

 Grupo de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad. Universidad Politécnica de Madrid: Recuperado el 23 de noviembre de 2022 en: http://www2.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/red/re-hab/wp-content/uploads/sites/2/2012/04/BBVV2010_REjecutivo.pdf
- Oliva, A., Parra, A., Sánchez-Queija, I., y López, F. (2007). Estilos educativos materno y paterno: Evaluación y relación con el ajuste adolescente. Anales de Psicología, 23(1), 49-56
- Ortega, R., Barudy, J., y Herrera, R. (2009). Programas de formación para familias: Una revisión de la literatura científica. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 14(1), 37-50. https://www.aepcp.net/wp-content/uploads/2020/05/Revista-de-Psicopatologia-y-Psicologia-Clinica_Vol223.2017_Parte6.pdf
- Red Pajarillos de asociaciones y entidades (2007), Estudio de la realidad del barrio de pajarillos. *Red de asociaciones y entidades de Pajarillos*. Recuperado de https://studylib.es/doc/7418555/estudio-de-la-red-pajarillos-sobre-el-barrio-pajarillos-

- Red Pajarillos de Asociaciones y Entidades, Valladolid. (2005, 29 enero). http://comunica-accion.org/article_id_article_191.html. http://comunica-accion.org/article_id_article_191.html
- Rodríguez-Hidalgo, A. J., y Martínez-Fuentes, C. (2020). La escuela de padres: una experiencia educativa. *Revista Complutense de Educación*, 31(1), 145-157.
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1972). Tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos. Tokio (Japón).
- Universidad de Valladolid (2009). *Grado de adaptación Bolonia. Graduado/a Educación Social. Versión 5.* Universidad de Valladolid. Recuperado el 25 de mayo de 2023 de:

 http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/MemoriaEDUCACIONSOCIAL%28v
 5%29.pdf
- Valle, A., y Núñez, J. C. (2017). Desarrollo y validación de la Escala de Participación de las Familias en la Escuela. *Revista de Investigación en Educación*, 15(3), 225-239. https://revistas.um.es/reifop/article/view/224771/175401
- Velázquez, M. y Loscertales, F. (1987). La Escuela de Padres. Manual práctico. Alfar.
- Vila, I. (1998a). Intervención psicopedagógica en el contexto familiar. En M.J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), Familia y desarrollo humano (pp. 501-519). Madrid: Alianza.
- VV.AA. (1913). La vivienda en España en el siglo XXI. Fundación FOESSA.